

Franqueo concertado

# Boletín



# Oficial

DE LA PROVINCIA

DE BALEARES

Se publica los martes, jueves y sábados

NUM.  
10.229

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los 20 días de la promulgación, si en ella no se dispusiera otra cosa. Se entiende hecha su promulgación el día en que termine la inserción de la Ley en la *Gaceta*.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir al Gobernador civil y por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos (R. O. de 6 Abril de 1839).

Se suscribe en la *Escuela-Tipográfica*, calle Misericordia núm. 4. Los suscriptores tienen derecho además de los números ordinarios a los extraordinarios, excepto los que contengan las listas editoriales rectificadas que podrán adquirir con un 25 por 100 de descuento sobre el precio de venta.  
Precios.—Por suscripción al mes 3 pesetas.—Por un número suelto 10 céntimos.—Atrasado 0'75.—Anuncios para suscriptores, palabra 0'03. Para los que no lo son 0'05.

## DISTRIBUCION DE LA GACETA

### MINISTERIO DE HACIENDA

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ES...  
... todos los que la presente vieren y...  
... las CORTES CONSTITUYENTES han...  
... y sancionado la siguiente

#### LEY

Artículo 1.º La distribución de las...  
... nacional de circulación de auto...  
... se realizará con sujeción a las...  
... que se expresan a continuación:  
Del total de la cantidad recauda...  
... cada semestre, en vista de los...  
... que, facilitados por las Delegacio...  
... Hacienda, se reúnan en la respec...  
... de la Dirección general, se aplicará un 50...  
... al Estado, un 35 por 100 a distri...  
... entre los Ayuntamientos, en la forma...  
... que se determina y un 15 por 100 a...  
... Diputaciones provinciales.

Una vez determinadas las canti...  
... para cada grupo de partícipes, se...  
... la distribución del 35 por 100 corres...  
... a todos los Ayuntamientos del...  
... de régimen común y Ceuta y...  
... ateniéndose a las prescripciones

Serán considerados con derecho a...  
... en lo sucesivo los Ayunta...  
... que lo tuvieron a tenor de los...  
... anteriores a esta Ley y los que...  
... de la Dirección del Ministerio de Hacienda...  
... de los cinco primeros meses del...  
... al cual haya de contraerse la...  
... de la distribución del rendimiento de la Patente...  
... solicitadas presentadas fuera de...  
... no surtirán efecto hasta que se...  
... la distribución del rendimiento de...  
... en el semestre siguiente.

La aludida cantidad distribuible...  
... Ayuntamientos se dividirá entre...  
... el total de vehículos automóviles...  
... matriculados en situación de...  
... en los respectivos Municipios el día...  
... primer mes del semestre al cual...  
... de contraerse la distribución del...  
... de la Patente.

El 15 por 100 que corresponde a...  
... Diputaciones provinciales de ré...  
... común y Cabildos insulares de Ca...  
... se dividirá en dos porciones igua...

La primera porción, dividida por el...  
... total de kilómetros de carretera...  
... vecinales en conservación a...  
... de las Diputaciones y Cabildos in...  
... dará el coeficiente por kilómetro.  
La segunda porción, dividida por el...  
... de automóviles matriculados en...  
... provincias de régimen común, con...  
... del 50 por 100 de los autos de...  
... al servicio público, dará el coefi...  
... por automóvil.

El número de kilómetros de carreteras...  
... vecinales en conservación a...  
... de las Diputaciones y Cabildos in...  
... y el de automóviles matriculados...  
... antes se alude serán, a los efectos...  
... de la distribución, los que figuren en las...  
... que habrán de remitir las

Delegaciones de Hacienda, referidas al...  
... día 1.º del primer mes del semestre al...  
... cual haya de contraerse la dicha distri...  
... bución del producto de la Patente.

Para señalar el cupo correspondiente...  
... a cada Diputación se multiplicarán: el...  
... coeficiente por kilómetro, por el número...  
... de los que tengan las carreteras y cami...  
... nos vecinales en conservación a cargo...  
... de la respectiva Corporación, y el coeficien...  
... te por automóvil, por el número de los...  
... matriculados en la provincia. Y la suma...  
... de ambos productos constituirá el cupo...  
... dicho.

4.º A los efectos de las normas...  
... precedentes, se entenderán matriculados los...  
... vehículos en el término municipal en que...  
... su dueño haya domiciliado el pago de la...  
... Patente respectiva.

Artículo 2.º Para compensar a las...  
... Diputaciones que venían cobrando el im...  
... puesto por Patente de automóviles desde...  
... sus comienzos, el cual constituía para...  
... ellas un ingreso de carácter permanente...  
... se mantendrán intactas las cifras reparti...  
... das en el año 1931. La diferencia entre...  
... estas cifras y las que puedan correspon...  
... der por cupo, con arreglo a los coeficien...  
... tes que en esta Ley se indican, se equili...  
... brará con cargo al 50 por 100 que se asig...  
... na al Estado, dándose con cargo al mis...  
... mo 50 por 100 la participación correspon...  
... diente al segundo semestre de 1932 a las...  
... provincias que tengan consignadas en sus...  
... presupuestos actuales dichas participa...  
... ciones.

Artículo 3.º Quedan subsistentes las...  
... disposiciones contenidas en el Real decre...  
... to de 11 de abril de 1928, convalidado por...  
... la Ley de 9 de septiembre de 1931, que no...  
... se opongan a las de la presente.

#### DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Primera. El nuevo régimen comen...  
... zará a partir de 1.º de enero de 1933.

Segunda. Mientras subsistan las Jun...  
... tas administrativas de Obras públicas de...  
... Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas se...  
... abonará a cada una de ellas, en concepto...  
... de participación en la Patente nacional...  
... de Circulación de automóviles, la canti...  
... dad que resulte de multiplicar el número...  
... de tales vehículos matriculados dentro...  
... de la respectiva jurisdicción por el coeficien...  
... te que se obtenga de dividir el importe...  
... del 25 por 100 del rendimiento de la dicha...  
... Patente en la totalidad de las provincias...  
... de régimen común, que estaba destinado...  
... al suprimido Patronato del Circuito Na...  
... cional de Firmes Especiales, entre todos...  
... los automóviles matriculados en esas mis...  
... mas provincias.

Las sumas que a tenor de esta disposi...  
... ción sean abonadas a las referidas Juntas...  
... serán deducidas de la participación del...  
... Estado en el rendimiento de la Patente.

Por tanto:  
Mando a todos los ciudadanos que...  
... coadyuven al cumplimiento de esta Ley...  
... así como a todos los Tribunales y Autori...  
... dades que la hagan cumplir.

Madrid, veintidós de junio de mil...  
... novecientos treinta y dos.

Niceto Alcalá-Zamora y Torres  
El Ministro de Hacienda,  
Jaime Carner Romeu.

(Gaceta 24 junio de 1932).

\*\*

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION ORDEN

Ilmo. Sr.: Estando vacantes las Secre...  
... tarías municipales que figuran en la ad...  
... junta relación,

Este Ministerio acuerda:

1.º A partir de la publicación en la...  
... *Gaceta de Madrid* de esta disposición y...  
... durante el plazo de treinta días hábiles...  
... queda abierto concurso para cubrir en...  
... propiedad las Secretarías de segunda ca...  
... tegoría que figuran en la precitada rela...  
... ción.

2.º A este concurso podrán acudir...  
... todos los individuos que pertenezcan a...  
... la segunda categoría del Cuerpo de Secre...  
... tarios y estén incluidos en el Escalafón...  
... del mismo y no comprendidos en el artí...  
... culo 27 del Reglamento de 23 de agosto...  
... de 1924.

3.º Los concursantes solicitarán las...  
... vacantes de referencia en instancias diri...  
... gidas a los Gobernadores civiles o a los...  
... Alcaldes-presidentes de los Ayuntamien...  
... tos cuya Secretaría figure en la relación...  
... precitada; bastando en el primer caso una...  
... instancia para solicitar todas o parte de...  
... las vacantes existentes en una misma pr...  
... vincia. En dicha instancia el concursante...  
... deberá hacer constar su domicilio, a los...  
... efectos procedentes, así como acompaña...  
... r a la misma los documentos que determina...  
... el artículo 24 del Reglamento, y los demá...  
... s que deseen, justificativos de méritos es...  
... peciales.

4.º Una vez finalizado el plazo de...  
... admisión de instancias, cada Ayunta...  
... miento, en plazo de cinco días, elevará al...  
... Gobierno de la provincia relación de los...  
... aspirantes que directamente hayan acudi...  
... do ante el mismo, y el Gobierno civil...  
... en el mismo plazo, remitirá a cada Ayun...  
... tamiento otra relación circunstanciada de...  
... los individuos que hayan concursado la...  
... Secretaría ante su autoridad; debiendo...  
... ser consultadas a ese Centro directivo las...  
... dudas que surjan en los Gobiernos civiles...  
... y Ayuntamientos respecto del derecho...  
... que asista a cualquier individuo para con...  
... cursar, a los efectos del número 13 de esta...  
... disposición.

5.º Una vez recibida en el Ayunta...  
... miento la relación de aspirantes enviada...  
... por el Gobierno civil, empezarán a regir...  
... a los efectos del nombramiento de Secre...  
... tario, los plazos marcados por el artícu...  
... lo 26 del precitado Reglamento, debiéndose...  
... efectuar aquél con arreglo a lo dispuesto...  
... en el expresado artículo dentro de los...  
... quince días siguientes al que reciba la...  
... mencionada relación.

Si el concursante designado no tomase...  
... posesión en el plazo de treinta días, desde...  
... la publicación de su nombramiento en la...  
... *Gaceta de Madrid*, se entenderá que re...  
... nuncia al cargo y la Corporación resolve...  
... rá de nuevo el mismo concurso, con suje...  
... ción a lo establecido en el artículo preci...  
... tado.

6.º Para resolver este concurso, en...  
... cuanto a los méritos que determinen pre...  
... ferencia para el nombramiento, los Ayun...  
... tamientos se atenderán a lo dispuesto en...  
... el párrafo 1.º del artículo 25 del Regla...  
... mento mencionado, que taxativamente...  
... dispone: «En cada concurso el Ayunta...  
... miento fijará el orden de prelación que ha...  
... de seguir al apreciar los méritos que est...  
... ablece el artículo 231 del Estatuto, únicos

admisibles, y si nada dijese, se entenderá...  
... que deja todos ellos al libre criterio y...  
... calificación de sus miembros»; sirviendo...  
... de mérito, además, en las provincias Vas...  
... congadas y Baleares el conocimiento del...  
... idioma regional.

7.º Contra los acuerdos que adopten...  
... las Corporaciones al hacer la designación...  
... de la persona que entre los concursantes...  
... haya de ocupar la Secretaría, los solici...  
... tantes que crean que la Corporación ha...  
... cometido alguna infracción legal, inter...  
... pondrán el oportuno recurso contencio...  
... soadministrativo.

8.º Los Ayuntamientos, una vez cum...  
... plido lo dispuesto en el número 5.º, darán...  
... cuenta al Gobierno civil del nombramien...  
... to efectuado, en término de tercero día...  
... con remisión de certificado literal del...  
... acta de la sesión extraordinaria celebrada...  
... por las expresadas Corporaciones al efec...  
... to y lista del resto de los concursantes...  
... que el Gobernador civil elevará seguida...  
... mente a ese Centro directivo.

9.º De conformidad con lo establecido...  
... en el citado artículo 27 del Reglamento...  
... el concursante que renuncie tres Secreta...  
... rías perderá el derecho a concursar du...  
... rante los dos años siguientes a la tercera...  
... renuncia.

10. Si un concursante fuera designa...  
... do para mas de una Secretaría, deberá...  
... optar por una de ellas en el plazo de cinco...  
... días, a partir del en que reciba la notifi...  
... cación de los nombramientos de las res...  
... pectivas Corporaciones, o a contar dicho...  
... plazo desde el en que aparezcan en la...  
... *Gaceta*, comunicando la opción a todos los...  
... Ayuntamientos para cuya Secretaría ha...  
... ya sido nombrado, por conducto del Go...  
... bierno civil, el cual hará saber inmediata...  
... mente dicha opción a ese Centro directivo.

11. La toma de posesión de una Se...  
... cretaría significa la renuncia al resto de...  
... las plazas concursadas, y si el posesiona...  
... do desempeñase otra Secretaría en pro...  
... piedad, al tomar posesión de la nueva...  
... «ipso facto» queda vacante la que servía...  
... anteriormente.

12. Si algún Ayuntamiento no resol...  
... viera el concurso dentro de los plazos...  
... legales o acordase no resolverlo, se en...  
... tenderá recaído indefectiblemente de su...  
... derecho e incurso en el artículo 28 del...  
... Reglamento expresado anteriormente, a...  
... cuyos efectos elevarán a esa Dirección...  
... general, por conducto del Gobierno civil...  
... de la provincia, lista de aspirantes al des...  
... tino que se trata de proveer, a fin de que...  
... V. I. proceda a designar al concursante...  
... que tenga mejor derecho con arreglo a...  
... las normas actualmente establecidas.

13. Al resolver el concurso y hacer...  
... los nombramientos, se encarece a las...  
... Corporaciones que tengan en cuenta lo...  
... dispuesto en el párrafo primero del artí...  
... culo 26 del Reglamento de 23 de agosto...  
... citado, sobre celebración de las sesiones...  
... y número de votos que ha de reunir el...  
... designado, y además examinarán con to...  
... do detenimiento los documentos que jus...  
... tifiquen que la persona elegida para ocu...  
... par el cargo figure incluida en el Escala...  
... fón del Cuerpo de Secretarios en la cate...  
... goría a que pertenece la vacante, para...  
... evitar dilaciones en los concursos y nom...  
... bramientos a favor de personas no capa...  
... citadas legalmente.

14. Los Gobernadores civiles ordena...  
... rán que con toda urgencia se inserte esta

disposición en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de su mando, y los Alcaldes cuidarán de que se fije en el tablón de anuncios del Ayuntamiento el de concurso de la Secretaría; todo ello en cumplimiento del párrafo último del artículo 22 del repetido Reglamento de 22 de agosto de 1924.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y exacto cumplimiento. Madrid, 20 de junio de 1932.

CASARES QUIROCA

Señor Director general de Administración.

*Relación que se cita*

Provincia de Alava: Armiñón, 2000; pesetas; Laminoria, 2.000; Quintana, 2.000; Zalduendo, 2.000.

Idem de Albacete: Golosalvo, 2.000. Idem de Alicante: Benichembla, 2.500. Idem de Almería: Alcolea, 3.000.

Idem de Avila: Berrocalejo de Aragona, 2.000; Los Llanos de Tormes, 2.500; El Mirón, 2.500; Villanueva del Campillo, 3.000.

Idem de Badajoz: Bodonal de la Sierra, 5.000; Fuenlabrada de los Montes, 4.000; Medellín, 3.000; Mengabril, 3.400.

Idem de Baleares: Lloret de Vista Alegre, 3.000.

Idem de Burgos: Barrios de Colina, 2.000; Carazo, 2.000; Cilleruelo de Abajo, 2.500; Miraveche, 2.500; Montorio-Urbel del Castillo, 2.500; Peñalba de Castro, 2.000; Valdezate, 2.500; Villamayor de los Montes, 2.500.

Idem de Cáceres: Aldeacentenera, 4.000; Aldehuela del Jerte, 2.750; (sin descuento); Casillas de Coria, 3.000; Sierra de Fuentes, 4.000.

Idem de Castellón: Benafijos, 2.500; San Jorge, 3.000; Sierra Engarcerán, 4.000; Vail de Almonacid, 2.500.

Idem de Ciudad Real: Ballesteros de Calatrava, 3.000; Mestanza, 4.000; Terriches, 3.000.

Idem de Cuenca: Alcalá de la Vega, 2.500; Algarra, 2.000; Aliaguilla, 3.000; La Almarcha, 3.000; Arandilla del Arroyo, 2.000; Buciegas, 2.000; Casas de Fernando Alonso, 3.000; Osa de la Vega, 3.500; Villares del Saz de Don Guillén, 3.000; Payatos, 2.000.

Idem de Granada: Colomera, 4.000; Chite y Talara, 2.500; Guadahortuna, 5.000; Marchal, 2.500; Pitres, 3.000; Salar, 4.000; Santa Cruz del Comercio, 3.000; Alfacer, 4.000.

Idem de Guadalajara: Algar de Mesa, 2.000; Alpedroches, 2.000; Amayas-Labros, 2.000; Azañón, 2.000; Cabanillas del Campo, 2.500; Campillo de Dueñas, 2.500; Condemios de Abajo-Condemios de Arriba, 2.000; Mezones de Uceda, 2.000; Puebla de Valles, 2.000; Retiendas, 2.000; Torete, 2.000.

Idem de Huelva: Chucena, 4.000; Puerto Moral, 2.000; (sin descuento); Salvochea, 4.000.

Idem de Huesca: Almuniente, 2.500; Belver de Cinca, 4.000 y 500 para un quinquenio si el agraciado cuenta con servicios suficientes; Candanos, 3.000; Lastanosa, 2.000; Castanesa, 2.000, y Montañana, 2.500.

Idem de León: Matadeón de los Oteros, 2.500; Palacios de la Valduerna, 3.000; Renedo de Valtuéjar, 3.000, y Sobrado, 3.000.

Idem de Logroño: Casalarreina, 3.000, y Hormilla, 2.500.

Idem de Madrid: Costada, 3.000; Chapinería, 3.500; Torrejón de Velasco, 4.000, y Valdilecha, 4.000.

Idem de Málaga: Salares, 2.500. Idem de Murcia: Albudeite, 3.000, y Ojos, 3.000.

Idem de Orense: Quintela de Leirado, 4.000.

Idem de Oviedo: San Martín de Oscos, 3.000.

Idem de Palencia: Fresno del Rio, 2.000; Husillos, 2.000; Otero de Guardo, 2.000; Piña de Campos, 2.500; Pozuelos del Rey, 2.000; San Cebrián de Campos, 2.500; Torre de los Molinos, 2.000; Valle de Cerato, 2.500; Villaelos de Valdavia-Villabasta, 2.000; Villamorco, 2.000, y Villota del Duque, 2.000.

Idem de Pontevedra: Fornelos de Montes, 4.000.

Idem de Salamanca: Alconada, 2.000; Cabrerizos, 2.000, y Castellanos de Moriscos, 2.500.

Idem de Segovia: Abades, 2.500; Cabanas de Polendos, 2.000; Corral de Ayllón, 2.000; Honrubia de la Cuesta, 2.000; Tabanera la Luenga, 2.000, y Villacorta, 2.000.

Idem de Sevilla: Santiponce, 4.000.

Idem de Soria: La Alameda, 2.000; Blocona, 2.000; Bordecorex, 2.000; Borjabad, 2.000; Narros, 2.000; Portillo de Soria, 2.000; La Quiñonera-Reznos, 2.500; Tré-

vago, 2.000, La Vega y Lería, 2.000; Vellido de San Esteban, 2.000, y Ventosa de San Pedro, 2.000.

Idem de Teruel: Aguatón, 2.000; Azaila, 2.500; Campos, 2.000; Caudé, 2.500; Cirugeda, 2.000; Cosa, 2.000; La Cuba, 2.000; Cúbla, 2.000; Griegos, 2.000; Hinojosa de Jarque, 2.000; Maicas, 2.000; Mazaleón, 3.500; Los Holmos, 2.500; Rubielos de Mora, 3.000; Seno, 2.000; Valdecoñejos, 2.000, y Villalba de los Morales, 2.000.

Idem de Toledo: Sevilleja de la Jara, 4.000.

Idem de Valencia: Bélgida, 2.500; Macastre, 3.000; Marines, 3.000; Tous, 3.000, y Gestalgar, 3.500.

Idem de Valladolid: Pedrajas de San Esteban, 4.000, y Urones de Castroponce, 2.000.

Idem de Vizcaya: Derio, 3.000; Elanchove, 3.000; Ubidea, 2.000, y Zalla, 4.000.

Idem de Zamora: Granja de Moreruela, 2.500; Molacillos, 2.500; Rionegro del Puente, 3.000; Villalobos, 3.000, y Malva, 2.500;

Idem de Zaragoza: Alfamén, 3.000; Balconchán-Orcajo, 3.000; Castiliscar, 2.500; Codos, 3.000; Chiprana, 3.500; Fabara, 4.000; Laesma, 2.000; Morés, 3.000; Murillo de Gallego, 3.000; Pomer, 2.000; Salillas de Jalón, 2.500; Sigües, 2.500; Sisamón, 2.500; Torralbilla, 2.000; Torrelapaja, 2.000; Urries, 2.000; Valpalmas, 2.500; Valtorres, 2.000.

(Gaceta 23 junio de 1932)

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN

ORDEN

Ilmo. Sr.: El Decreto de reorganización de este Ministerio de 3 de noviembre de 1931 y el de 11 enero del corriente año, que aprobó el Reglamento interior del Consejo de Trabajo, preceptúan en sus artículos 27 y 4.º, respectivamente, que el Pleno de dicho organismo consultivo estará constituido por el Presidente, dos Vicepresidentes y tres Vocales, libremente designados por el Ministro de Trabajo y Previsión, por tres Vocales natos que se indican en los mismos preceptos y por los tres grupos siguientes de Vocales electivos.

a) Tres Vocales y sus respectivos suplentes, elegidos; uno, por los Sindicatos agrícolas y Cajas rurales de préstamo; otro por los Pósitos de Pescadores, y otro, por las demás Cooperativas y mutualidades.

b) Veinticuatro representantes, elegidos por las Asociaciones profesionales de patronos.

c) Veinticuatro representantes, elegidos por las Asociaciones profesionales obreras.

Y en los mismos Decretos anteriormente citados, se dispone que el pleno del Consejo de Trabajo se reunirá dos veces al año, una en el mes de abril y otra en el de octubre.

Siendo de gran conveniencia que en el próximo mes de octubre se celebre la reunión del Pleno de dicho organismo para su constitución reglamentaria y la de su Comisión permanente y Subcomisiones, a fin de que puedan realizar las funciones que en general les están atribuidas por la legislación del trabajo y muy especialmente por la nueva ley de Jurados mixtos en materia de recursos contra bases de trabajo y acuerdos de carácter general y contra fallos sobre reclamaciones individuales de indemnizaciones por despido o de devengos de salarios, y sea así posible poner término a la actuación interina en ese orden de la Comisión y de los Consejos de Corporaciones, según la disposición segunda de las adicionales del Decreto de 3 de noviembre de 1931 y la primera de las transitorias del de 11 de enero de 1932.

Este Ministerio ha resuelto disponer lo siguiente:

1.º Se convoca a elecciones para la designación de los Vocales que han de formar parte del Pleno del Consejo de Trabajo, según los apartados c), d) y e) del artículo 27 del Decreto de 3 de noviembre de 1931, reproducidos en el artículo 4.º del de 11 de enero de 1932, publicado en la Gaceta del día 15 del mismo mes.

2.º Tendrán derecho a tomar parte en la elección de un Vocal efectivo y de su suplente, en representación de los Sindicatos agrícolas y Cajas rurales de Préstamo, las entidades de esta índole inscritas en el Censo electoral social hasta el día 30 del corriente mes.

3.º Tendrán derecho a tomar parte en la elección de un Vocal efectivo y de

su suplente, en representación de los Pósitos de Pescadores, las entidades de esta índole inscritas hasta el día último del corriente mes en el Registro especial que está a cargo del Instituto Social de la Marina, dependiente de este Ministerio.

4.º Tendrán derecho a tomar parte en la elección de un Vocal efectivo y de su suplente, en representación de las Cooperativas y Mutualidades, las entidades de esta índole que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7.º de la ley de Cooperativas y del Reglamento para su aplicación de 2 de octubre de 1931 (Gaceta del 21) se hayan inscrito en el Registro especial correspondiente de este Ministerio, por haberlo solicitado antes del día 30 de junio actual y último de la prórroga concedida por Orden de 28 de abril (Gaceta de 8 de mayo) del plazo señalado en la primera de las disposiciones transitorias del citado Reglamento y no estén comprendidas en los números 2.º y 3.º de la presente disposición.

5.º Tendrán derecho a tomar parte en las elecciones de los 24 representantes de la clase patronal las entidades siguientes:

a) Las Asociaciones profesionales de patronos constituidas con arreglo a la ley de 8 de abril de 1932 e inscritas en el Registro especial a que esta Ley se refiere que no sean federaciones, y las que, constituidas con anterioridad, se hallasen inscritas en el Censo Electoral Social de este Ministerio antes del día 31 de mayo último y acrediten que antes del acto de la elección habían acordado la reforma de sus Estatutos para la adaptación de los mismos a los preceptos de la indicada Ley, conforme a lo previsto en la Orden de la indicada fecha de 31 de mayo, publicada en la Gaceta del día 7 del corriente.

b) Las Sociedades civiles o Compañías mercantiles que ordinariamente ocupen cien o más trabajadores.

c) Las Sociedades civiles o compañías mercantiles que ocupen 50 o más trabajadores, si se trata de Empresas agrícolas o mineras o de profesiones intelectuales.

6.º Tendrán derecho a tomar parte en las elecciones de los 24 representantes de los trabajadores las Asociaciones profesionales de obreros constituidas con arreglo a la Ley de 8 de abril de 1932 e inscritas en el Registro especial a que esta Ley se refiere que no sean Federaciones, y las que, constituidas con anterioridad, acrediten llenar las mismas condiciones que se indican para las Asociaciones patronales en el apartado a) del número anterior.

7.º Tanto en las elecciones de los representantes patronos como de los representantes obreros, se tendrá en cuenta que cada uno de los 24 de cada clase habrá de ser elegido para cada uno de los 24 grupos de industrias y trabajos que se determinan en el artículo 4.º de la ley de Jurados mixtos de 27 de noviembre de 1931, y que solamente pueden tomar parte, respectivamente, en la elección de los representantes patronos y obreros de cada grupo las entidades patronales y obreras clasificadas en el grupo correspondiente del Censo electoral Social.

8.º Para ser elegible se requiere ser español, mayor de veintidós años de edad y no hallarse incapacitado para desempeñar cargos públicos.

Las mujeres serán electoras y elegibles.

No podrá ser elegido representante patronal quien en los dos años anteriores haya ostentado representación obrera en algún organismo oficial y recíprocamente, ni quien desempeñe cargo en Asociación de intereses encontrados con la representación a que aspire.

9.º Dentro del período comprendido entre el día 15 de julio y el 15 de septiembre próximos, las entidades a que se reconoce derecho electoral en la presente disposición procederán a verificar la elección del Vocal del grupo y clase correspondiente.

El día y a la hora que cada Asociación señale para la elección, dentro del plazo indicado en el párrafo anterior, se constituirá la Mesa y se procederá a la votación, observándose para ello las mismas reglas que determinen los respectivos Reglamentos o Estatutos para la elección de los individuos de sus Juntas directivas, Consejos, Juntas de Gobierno, etc., habiendo de acomodarse las Asociaciones profesionales de patronos y obreros a aquellos Estatutos o Reglamentos adaptados a los preceptos de la ley de 8 de abril último.

Terminada la votación se levantará acta, en la que se hará constar:

a) El nombre o título de la Asociación y su domicilio.

b) El grupo profesional de trabajo a que pertenece.

c) El número de socios que la componen o el de obreros que empleen.

d) La fecha de aprobación de los Estatutos si se trata de Asociaciones profesionales constituidas según la ley de 8 de abril último, o bien la fecha de la reforma general en que se hubiere acordado la reforma de los Estatutos para su adaptación a los preceptos de la indicada ley.

e) El día en que se haya verificado la elección.

f) Los nombres y apellidos del candidato que haya obtenido mayor número de votos.

g) Los nombres y apellidos de los demás candidatos y el número de votos que cada uno hubiere obtenido.

h) Las protestas que se formen contra el acto de la elección.

10. Si se tratase de las entidades a que se refieren los números 2.º y 3.º de la presente disposición, elegirá el Vocal suplente a la vez que el efectivo, en el acta se expresará el resultado de la elección respecto de uno y otro.

11. Cuando se trate de las entidades patronales a que se refieren los apartados b) y c) del número 5.º de la presente disposición, la elección del Vocal de la Junta o Consejo de Administración con la Compañía.

Si estuviesen afiliadas a alguna Asociación profesional de patronos que ponga en conocimiento de ésta, antes del día 15 de julio próximo, su propósito de ejercer directamente el derecho de elección y se abstendrán de tomar parte en la elección que se verifique en el seno de la Asociación.

En tales casos en el acta de la elección de la Asociación profesional se hará constar que las Sociedades mercantiles o compañías a ellas afiliadas han sido excluidas de la elección por haber comunicado el propósito de elegir directamente, sin necesidad de certificación de la elección de la Junta o Consejo de Administración, entidad mercantil se hará constar en el acta el haber hecho aquella comunicación a la Asociación profesional que es adscrita.

12. En los tres días siguientes a la elección, las entidades electoras presentarán en pliegos certificados a la Secretaría general del Consejo de Trabajo, en el acto del acta, autorizada por el Presidente del Consejo de la Asociación o con el sello impreso de la misma.

13. A medida que se vayan reuniendo en el Consejo de Trabajo las listas de la elección, la Secretaría general iniciando las operaciones previas al escrutinio general, computando el número de socios que haya tomado parte en la elección, los votos que le corresponden, el número de socios con que cuenta cada grupo en el Censo electoral social de obreros que aquéllos empleen, y las reglas establecidas en el artículo 4.º de la ley de Jurados mixtos.

14. A los efectos de la comprobación de las entidades a las que corresponde el derecho electoral y cuyas actas de inscripción deban ser tenidas en cuenta en el escrutinio general, dentro de los primeros días del próximo mes de julio se publicarán en la Gaceta de Madrid los apéndices de las publicadas en los números 3, 5, 11 y 13 de diciembre de 1931, y 27 de octubre de 1931, y 3, 11, febrero de 1932, incluyendo en ellas a las Asociaciones inscritas en el Censo electoral Social de este Ministerio hasta el día 30 de mayo del corriente año.

Tales listas provisionales serán sometidas a las oportunas rectificaciones que las Asociaciones que en ellas consten vayan cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 9.º de la ley de 8 de abril último, dentro del plazo que está fijado en el artículo 9.º de la ley de 8 de abril último, y que termina el día 31 de agosto de 1932. Antes del día 15 de Septiembre de 1932 se procederá a verificar la elección definitiva de las entidades a que se refieren los apartados a) y b) del número 5.º de la presente disposición, habiéndose excluido de ellas las entidades a que se refieren los apartados c) y d) del número 5.º de la presente disposición y habiéndose incluido a las nuevas Asociaciones que se hubiesen constituido con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.º de la ley de 8 de abril último y se hubiesen inscrito en el Registro especial que se establece y no tengan el carácter de federaciones.

Las indicadas listas definitivas serán sometidas a las oportunas rectificaciones que las Asociaciones que en ellas consten vayan cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 9.º de la ley de 8 de abril último, dentro del plazo que está fijado en el artículo 9.º de la ley de 8 de abril último, y que termina el día 31 de agosto de 1932. Antes del día 15 de Septiembre de 1932 se procederá a verificar la elección definitiva de las entidades a que se refieren los apartados a) y b) del número 5.º de la presente disposición, habiéndose excluido de ellas las entidades a que se refieren los apartados c) y d) del número 5.º de la presente disposición y habiéndose incluido a las nuevas Asociaciones que se hubiesen constituido con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.º de la ley de 8 de abril último y se hubiesen inscrito en el Registro especial que se establece y no tengan el carácter de federaciones.

Asimismo serán facilitadas a la Dirección general de Trabajo a la Secretaría general del Consejo de Trabajo, para que sirvan de base al escrutinio de las elecciones que se verifique en el escrutinio de las elecciones publicadas en la Gaceta de Madrid, las listas de las entidades a que se refieren los apartados a) y b) del número 5.º de la presente disposición.

reclamaciones crean pertinentes las personas y entidades interesadas.

Palma 28 de junio de 1932.—El Ingeniero Jefe, Francisco Manrique de Lara.

Núm. 1497

TESORERIA DE HACIENDA DE BALEARES

D. Tomás Gomez Hernaiz Jefe de Administración de segunda clase del cuerpo general Tesorero de Hacienda de esta Provincia.

Hago saber: que la recaudación voluntaria de la Patente Nacional de circulación de automóviles correspondiente al segundo semestre del año actual, tendrá lugar en esta provincia durante los días que transcurran desde el primero al quince del próximo julio ambos inclusive pudiendo los propietarios proveerse de la patente en las oficinas recaudatorias de costumbre establecidas para el cobro de las demás contribuciones e impuestos en las zonas de los partidos judiciales a que pertenecen los pueblos donde figuren matriculados sus coches para la exacción de las mismas.

Así mismo hago saber que los que dejen transcurrir el citado quince del mes de julio sin proveerse de su correspondiente patente incurrirán en apremio sin más notificación ni requerimiento con el recargo del 20 % por único grado quedando éste reducido al 10 % si lo satisfacen durante los días que transcurran desde el 20 al 30 del citado julio ambos inclusive en las oficinas ante citadas en armonía con lo dispuesto en la regla 5.ª del artículo 75 del Estatuto Vigente de Recaudación de 18 de diciembre de 1928.

Palma 27 de junio de 1932.—El Tesorero de Hacienda, Tomás Gomez.

Núm. 1502

AYUNTAMIENTO DE PALMA

Acordado por el Ayuntamiento la construcción del pavimento, con losetas de asfalto, de dos porciones de la calle de Espartería y un tramo de la plaza de la Cuartera de esta ciudad, mediante la celebración de subasta; a tenor de lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento sobre obras y servicios por entidades municipales de 2 de julio de 1924, se anuncia al público que durante el plazo de cinco días, a contar del inmediato siguiente al de la inserción de este anuncio en el B. O. de esta provincia, pueden presentarse las reclamaciones que se tengan a bien hacer y advirtiéndose que no será atendida ninguna que se presente pasado dicho plazo.

Palma, 28 de junio de 1932.—El Alcalde, Bernardo Jofre.—P. A. del A.—El Secretario, Antonio Rosselló.

Núm. 1352

Extracto de los acuerdos tomados por este Excmo. Ayuntamiento en las sesiones celebradas durante el mes de mayo del año 1932.

Sesión ordinaria celebrada el día 4 de mayo de 1932.—Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Se acordó aprobar las cuentas que en junto suman pesetas 21.252'98.

Se acordó aprobar los extractos de los acuerdos tomados por el Excmo. Ayuntamiento durante las sesiones celebradas en el mes de Mayo actual.

Se acordó pasara a las comisiones de Obras, y Gobierno y Policía, una proposición suscrita por los Sres. D. Damián Rigo y D. Juan Palliser.

Se acordó pasara a la Comisión de Hacienda, una petición de la Comisión Ejecutiva del Comité pro Chopin, invitando al Ayuntamiento a los actos a celebrar, pidiendo cooperación moral y material.

Por mayoría de votos, se acordó desestimar una subvención, solicitada para la Exposición de Flores.

Se acordó darse por enterado, de una carta del Sr. Alcalde de Barbastro, sobre supresión Diputaciones.

Se acordó facultar al Sr. Alcalde, para proceder de acuerdo con el Rotary Club, el emplazamiento de un busto de Jovellanos.

Se acordó pasara a la Comisión de Gobierno y Policía, un dictamen de la Comisión de Fomento sobre limpieza.

Se acordó aprobar la Memoria de Secretaría del ejercicio de 1931.

Se acordó también aprobar, un informe del Sr. Ingeniero Municipal, sobre la instalación de la calefacción central en este Ayuntamiento.

Se acordó aprobar 38 permisos para obras particulares, en el Interior de esta Capital.

Se acordó también aprobar 2 instan-

cias interesante suministro de bordillo para acera.

Se acordó aprobar un dictamen referente a la devolución de la fianza que tenía constituida D. B. Seguí, como contratista del suministro de bordillo.

Se acordó aprobar la distribución de fondos para el mes de mayo en curso, del Negociado de Ensanche, que importa la suma de pesetas 20.641'49.

Se acordó aprobar 18 instancias, para construir obras particulares en el Ensanche de esta Capital.

Se acordó aprobar también 8 suministros de bordillo para acera.

Se acordó aprobar las adjudicaciones definitivas de las obras para la construcción en el Ensanche de las alcantarillas, en las calles Santiago Russinol, Julián Alvarez, Archiduca Luis Salvador y avenida Coliseo Balear y la de la calle Calixto III.

Se acordó facultar al Sr. Alcalde para designar a un Sr. Concejal para intervenir en la subasta para construir una tubería para agua en la calle del Obispo Maura, y una alcantarilla en dicha calle, y en la de M. Marqués.

Se acordó también aprobar un dictamen para el proyecto de construcción de una alcantarilla en la calle de Uetam.

Se acordó aprobar un dictamen sobre el proyecto de construcción de una tubería para agua en la calle de Chopin.

Se acordó aprobar un dictamen para la instalación de una lámpara eléctrica en el ángulo formado por el pasaje de Sirio y calle Jerónimo Rosselló.

Se acordó aprobar dos dictámenes para la instalación de bombillas electricas; uno poniendo reparos para instalar la de la esquina que forman la calle n.º 58 con la avenida del Marqués de la Cenia; y el otro para instalar una bombilla en la calle Mateo Enrique Lladó, y una en la calle Valdurgent.

Se acordó darse por enterado de una comunicación laudatoria de la Junta Municipal de Sanidad.

Se acordó quedara sobre la Mesa el proyecto de Reglamento para la Inspección Médico-escolar.

Se acordó aprobar un dictamen sobre adquisición-motor-bomba, para el servicio de riego.

Se acordó aprobar un dictamen sobre la colocación de un toldo al Kiosco de la Glorieta.

Se acordó volviera a la Comisión de Gobierno y Policía un dictamen sobre reorganización de la Guardia Urbana.

Se acordó pasara a la Comisión de Revisión de Acuerdos el Contrato de Limpieza.

Se acordó volviera a la Comisión de subsistencias, un dictamen sobre vendedores, de hortalizas y verduras.

Se acordó aprobar un dictamen sobre el Padrón de circulación de Perros.

Se acordó aprobar el rendimiento de Cuentas del Interior y del Ensanche, trimestres 3.º y 4.º del año 1931, presentado por el Depositario.

Se acordó aprobar un dictamen sobre el traslado de la Escuela pública de Niñas, de Establiments.

También se acordó aprobar un dictamen sobre el traslado de la Escuela pública de C'an Capas.

Después de votación, es aprobado un dictamen referente a la instalación en el Castillo de Bellver, de una Sala Jovellanos.

Se acordó aprobar un dictamen referente a gratificar los Porteros de la Lonja, con motivo de la Exposición de proyectos escolares, allí celebrada.

Se acuerda que sean retirados del Salón de Sesiones todos los cuadros de Hijos ilustres, y sean llevados a un museo.

Se acordó pasara a las comisiones respectivas una proposición, sobre Campo de juego, y Lavaderos públicos.

Se acordó quedara sobre la Mesa, los datos sobre tarifas del alumbrado, y fuerza motriz.

Sesión ordinaria, celebrada en el día 11 mayo 1932.—Se acordó aprobar por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Se acordó aprobar las cuentas, que en junto suman Ptas. 5.563'63.

Se acordó quedaran 8 días sobre la Mesa las cuentas presentadas por el Negociado de Gobierno y Policía.

Se acordó quedara 8 días sobre la Mesa, la dimisión presentada por el señor Alcalde.

Se acordó aprobar un dictamen referente al Reglamento sobre inspección médica higienica escolar.

Se acordó aprobar 51 instancias para obras particulares en el Interior.

Se acordó también aprobar dos solicitudes de bordillo para acera.

Se acordó quedará 8 días sobre la Mesa, un dictamen referente a nombramiento de un auxiliar de celadores de obras.

Se acordó aprobar 15 permisos para obras particulares en el Ensanche.

Se acordó aprobar 4 suministros de bordillo para acera.

Se acordó aprobar 5 instancias para construcción de atarjeas y tuberías para aguas.

Se acordó aprobar un dictamen sobre construcción de pasos empedrados en la calle de Chopin.

Se acordó aprobar un dictamen, sobre un certificado obras derribo construcciones calle Aragón.

Se acordó también aprobar un certificado sobre el derribo obras calles Argós y Balmes.

Se acordó quedara 8 días sobre la Mesa, un dictamen sobre una denuncia de obras, sin permiso en la finca n.º 3 calle Antonio Marqués.

Se acordó también quedara 8 días sobre la mesa un dictamen, referente a recursos presentados sobre días feriados.

Se acordó aprobar un dictamen, referente a una instancia del ex-contratista de Limpieza, Sr. Perez Esteve.

Se acordó aprobar un dictamen, referente a varias instancias para dedicar autos al servicio público.

Se acordó aprobar la nómina de los alquileres de los edificios de las Escuelas, que importan Ptas. 7.148'29.

Se acordó aprobar 2 altas en el Padrón de Vecinos.

Se acordó aprobar la distribución de fondos del Negociado de Hacienda, que importan pesetas 317.562'12.

Se acordó aprobar la liquidación de los Centros Escolares del año 1931, cuyo total es de pesetas 28.292'06.

Se acordó aprobar dos dictámenes, para empalmes en las conducciones de aguas potables y sucias.

Se acordó quedara 8 días sobre la Mesa un dictamen sobre empalmes en las aguas de Poniente, en la parte del Terreno (parte alta).

Se acordó aprobar un dictamen para empalmes para aguas potables, en la parte baja del Terreno y S. Alegre.

Se aprobó un dictamen sobre colocación de contadores para agua a presión, depósitos de Palacio, San Pedro y Tagament.

Se acordó aprobar un dictamen sobre pequeñas reparaciones en varias fuentes.

Se acordó hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del Presidente de la República Francesa, aprobando todo lo actuado por el Sr. Alcalde referente al mismo.

Se acordó igualmente, referente a la muerte de Mr. Albert Thomás.

Igualmente se acordó referente a la muerte de D. J. Vives, dando el pésame a la familia.

Se acuerda pase las comisiones Reorganización de servicios, y de Obras, una proposición de crear una o dos plazas de capataces.

Se acordó darse por enterado, referente a una carta del Sr. Morell, mostrándose disconforme con el acuerdo tomado sobre los cuadros de los Hijos ilustres.

Se acordó esperar a fin de mes para la convocatoria de sesión extraordinaria, para hacer el nombramiento de Interventor Municipal.

Se acordó, en virtud de un dictamen presentado, facultar a la Comisión de Gobierno y Policía, para el nombramiento del Inspector de Limpieza y Riego.

Se acordó indicar al Jurado mixto, sobre que se cierren más tarde los bares y cafés.

Se acordó volviera a la Comisión de Alumbrado, una proposición sobre las tarifas de alumbrado.

Se acordó telegrafiar al Gobierno para que destine la cantidad suficiente para el arreglo de las carreteras de Mallorca.

Sesión ordinaria celebrada el día 18 de mayo de 1932.—Se acordó aprobar por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Se acordó aprobar las cuentas que en junto suman pesetas 108.528'20.

Se acordó no admitir la dimisión del Sr. Alcalde, por mayoría de votos.

Se acordó desestimar los Recursos de reposición presentados, contra el acuerdo señalado el Ayuntamiento 3 días feriados.

Se acordó aprobar el dictamen sobre dotar de agua las fincas de la parte alta del Terreno.

Se acordó quedara sobre la Mesa, una petición del Ayuntamiento de San Sebastián, sobre el juego.

Se acordó conceder 2 permisos para obras particulares en el interior.

Se acordó también conceder 2 suministros de bordillo para acera.

representantes de los Sindicatos Agrícolas, Cajas Rurales de préstamo, Pósitos, Pescadores y de otras Cooperativas locales.

El día 20 de Septiembre próximo la Secretaría general procederá a determinar el resultado general del escrutinio, para constar en un documento, en el que se especificuen, con la debida separación de representaciones, el número de votos obtenidos dentro de cada grupo por cada uno de los candidatos, así como también las protestas que se hubiesen hecho en las particularidades que puedan intervenir en la elección.

El resultado del escrutinio y la proclamación de resolución en su caso de las listas formuladas habrán de ser sometidos a la Secretaría general, dentro del mes de septiembre, a la Comisión permanente del Consejo de Trabajo, para que resolverá en definitiva y proclamará a las Vocales a los candidatos de las listas representaciones y grupos que hubiesen obtenido mayor número de votos. En caso de empate, decidirá la suerte. La proclamación se dará inmediata por Orden Ministerial que se dará en la Gaceta dentro de los diez días del mes de octubre, junta con la convocatoria para la reunión del pleno del Consejo de Trabajo.

Se comunico a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Madrid, 17 de junio de 1932.

FRANCISCO L. CABALLERO Director general de Trabajo.

(Gaceta 24 junio de 1932)

COMISION PROVINCIAL

Núm. 1491

CONSTRUCCION DE OBRAS PUBLICAS DE BALEARES

PUERTOS.—CONCESIONES

Habiendo solicitado Don José Costa, vecino de Palma, autorización del Sr. Ministro de Obras Públicas para construir con carácter permanente una zona marítimo-terrestre de la bahía de Pollensa y punto de costa denominado Antaleza, tres muelles embarcaderos, dos varaderos y dos casetas para baños, se abre una información pública dentro del plazo de treinta días para que puedan presentarse cuantas reclamaciones crean pertinentes las personas y entidades interesadas.

Palma 27 de junio de 1932.—El Ingeniero Jefe, Francisco Manrique de Lara.

Núm. 1500

Habiendo solicitado Doña Maria Josefa Maná y Viuda de Rosselló autorización del Excmo. Sr. Ministro de Obras Públicas para construir con carácter permanente en la zona marítima de la bahía de Pollensa y punto de costa denominado Antaleza, tres muelles embarcaderos, dos varaderos y dos casetas para baños, se abre una información pública dentro del plazo de treinta días para que puedan presentarse cuantas reclamaciones crean pertinentes las personas y entidades interesadas.

Palma 27 de junio de 1932.—El Ingeniero Jefe, Francisco Manrique de Lara.

Núm. 1499

Habiendo solicitado Don Bartolomé Maná y Enseñat autorización del Ministerio de Obras Públicas para construir con carácter permanente en la zona marítima de la bahía de Pollensa y punto de costa denominado La Avanzada, dos muelles embarcaderos y un grupo de tres casetas para baños, se abre una información pública dentro del plazo de treinta días para que puedan presentarse cuantas reclamaciones crean pertinentes las personas y entidades interesadas.

Palma 28 de junio de 1932.—El Ingeniero Jefe, Francisco Manrique de Lara.

Núm. 1501

Habiendo solicitado Doña Maria Francisca Ordinas de Almendra autorización del Ministerio de Obras Públicas, para construir con carácter permanente en la zona marítima de Porto-Colom lindante con la finca de su propiedad denominada Antaleza, una serie de varaderos de embarcaderos menores y una caseta-almacén para guardar efectos de bañistas en la zona de Portixol, se abre una información pública dentro del plazo de treinta días para que puedan presentarse cuantas

Se acordó desestimar un recurso de reposición interpuesto por Don Antonio Rosselló García, Apoderado Delegado de la C.ª Trasmediterránea.

Se acordó aprobar un dictamen, imponiendo 50 pesetas de multa a D. Jaime V quer, por efectuar obras sin permiso.

Se acordó aprobar un dictamen referente a colocar 250 metros de bordillo para acera, entre el Portixol y C'an Pepe de se Santa.

Se acordó aprobar un dictamen referente incoar expediente expropiación porción C'an Vert, lindante con el camino de la Vileta.

Se acordó aprobar dos permisos para obras particulares en el Ensanche.

Se acordó también aprobar 4 suministros de bordillo para acera.

Se acordó aprobar un dictamen, referente a imponer una nueva multa a Don Bernardo Mesquida Nicolau, como reincidente, por realizar obras sin permiso.

Se acordó quedara sobre la Mesa, un dictamen referente a urbanización de una parte de la avenida del Marqués de la Cenía.

Se acordó aprobar un dictamen referente a celebrar nueva subasta para suministro de balastro y piedra machacada.

Se acordó aprobar un dictamen referente a un pago a buena cuenta a don Pedro A. Taberner, contratista del derribo del Baluarte de Chacón.

Se acordó decir al Arquitecto Municipal Sr. Bennasar, que en lo sucesivo evite equivocaciones en las mediciones que efectúe.

Se acordó aprobar un dictamen de la liquidación de las obras del Baluarte de Chacón.

Se acordó también aprobar un dictamen referente a un presupuesto adicional para las obras del Baluarte de Chacón.

Se acordó aprobar un dictamen autorizando la construcción de una caseta en la plaza de Abastos.

Se acordó aprobar un dictamen concediendo las pagas de toca a la viuda de D. Juan Jaime Oliver.

Se acordó dejar sobre la Mesa un dictamen sobre el nombramiento de Jefe Director de los servicios de Riego y Limpieza.

Se acordó aprobar un dictamen autorizando la colocación de diversos paneles.

Se acordó conceder al Médico don Guillermo Riera, el aumento de 1.000 pesetas de sueldo.

Se acordó dejar sobre la Mesa, un dictamen sobre la adquisición de un solar para escuela en los Hostaletes.

Se acordó aprobar un dictamen referente al Padrón de situado de Mesas y Sillones en la vía pública, para el cobro del 2.º trimestre.

Se acordó aprobar un dictamen acordando conceder el 5 por 100 de bonificación a los que paguen todo el año del Arbitrio de Inquilinato durante el primer trimestre.

Se acordó dejar sobre la Mesa un dictamen desestimando instancia de don Antonio Salvá, sobre pago de alcantarillado.

Se acordó también dejar sobre la Mesa un dictamen referente a una instancia análoga resuelta por la Comisión, desestimando la petición de D. Juan Aguiló Valentí.

Se acordó aprobar un dictamen desestimando petición C.ª Ferrocarriles pretendiendo no pagar por ocupación suelo por vía tranvía.

Se acordó aprobar contestación cursada Alcaldía al Delegado Hacienda sobre asunto «Cuarentena» y terrenos circundantes.

Se acordó que para lo sucesivo la Alcaldía tenga presente la proposición formulada por el Sr. Más, sobre estero de las Oficinas Municipales.

Se acordó darse por enterada la Corporación de la actuación de los Diputados Sres. Jaime y Carreras, en el asunto hechos del 24 de abril.

Se acordó pasara a la Comisión de Cultura una carta del Jefe del Regimiento de Infantería de Logroño, sobre envío fotografías.

Se acordó pasara a la Comisión de Hacienda, una proposición pidiendo créditos.

Se acordó esperar a que la Comisión de Hacienda formule informe a la proposición que se le pasó, sobre habilitar créditos, para la terminación de las obras del Almacén Municipal.

Sesión ordinaria del día 25 de mayo del año 1932.—Se acordó por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Se acordó admitir la dimisión de Francisco Villalonga, del cargo de Alcalde.

Se acordó darse por enterada la Corporación de una comunicación del Colegio

Oficial de Arquitectos de Barcelona, sobre aprobación reglamentos.

Se acordó aprobar una proposición sobre obstáculos en la vía pública.

Se acordó desestimar una proposición del Ayuntamiento de San Sebastián sobre reglamentación del juego.

Se acordó aprobar un proyecto de urbanización de la avenida del Marqués de la Cenía, que estaba sobre la Mesa.

Se acordó aprobar un dictamen sobre nombramiento Director de los servicios de Limpieza y Riego, nombrando a D. el Empleado Municipal D. Miguel Jaime Massanet.

Se acordó aprobar un dictamen sobre la adquisición de un solar para escuela en los Hostaletes.

Se acordó que volvieran a la Comisión antes de ser desestimados dos dictámenes de los Sres. D. A. Salvá y de D. J. Aguiló, sobre el pago de contribuciones, especiales, por alcantarillado.

Se acordó aprobar un dictamen sobre instalación de bombillas eléctricas.

Se acordó quedarse sobre la Mesa un informe sobre las tarifas de la electricidad.

Se acordó aprobar el sorteo de 22 Bonos de la 3.ª emisión (1890).

Se acordó consultar a la Dirección de la Administración Local, sobre la convocatoria para el nombramiento de Interventor de este Excmo. Ayuntamiento.

Se acordó pasar al Negociado de Gobierno y Policía, una proposición para desmontar un arco de madera y pavimentar el piso del Almacén.

Se acordó que para la convocatoria para las oposiciones de Oficiales terceros, se espere a que esté terminado y aprobada la modificación del Reglamento vigente para empleados administrativos.

Palma 31 de mayo de 1932.—El Secretario, Antonio Rosselló.

Palma 8 junio 1932.—Aprobado. Así lo acuerda el Excmo. Ayuntamiento en la sesión de hoy.—El Secretario, Antonio Rosselló.

\*\*\*

Núm. 1505

#### AYUNTAMIENTO DE ALGAIDA

Aprobado el proyecto redactado por el Arquitecto D. Guillermo Forteza para la construcción por este Ayuntamiento de dos Escuelas Graduadas con cuatro Secciones cada una para niños y niñas se sacan a subasta las obras de las mismas por la cantidad de 130.730'58 pesetas bajo las condiciones siguientes:

Primera. La subasta se celebrará en los términos prevenidos en la Instrucción de 11 de septiembre de 1886 en este Ayuntamiento, bajo mi presidencia o la del Concejal en quien delegue mis atribuciones, con asistencia de un Notario quedando de manifiesto en la Secretaría, el proyecto completo con la documentación reglamentaria.

Segunda. La admisión de pliegos será desde la fecha en que aparezca inserto el presente en la *Gaceta de Madrid* y los quince días siguientes en la referida Secretaría, todos los días de 10 a 12.

Tercera. Las proposiciones se ajustarán al modelo inserto a continuación de este anuncio; serán escritas en papel sellado de sexta clase (4'50 pesetas) y se presentarán bajo sobre cerrado, acompañando en otro, abierto, la carta de pago de la Caja Municipal, que acredite se ha constituido previamente, para tomar parte en la subasta, la cantidad de 2.500 pesetas en metálico o en efectos de la Deuda pública, al tipo que para este objeto señalan las disposiciones vigentes.

Serán desechadas las proposiciones que carecieren de cualquiera de los expresados requisitos, así como a las que, en su curso (tratándose de personas jurídicas), no se acompañe la certificación de compatibilidad que previene el Real Decreto de 24 de diciembre de 1928 (*Gaceta* del 25).

Cuarta. A los 15 días hábiles después de la publicación se procederá a la apertura de los pliegos presentados a las 11 de la mañana en este Ayuntamiento, y en el caso de que resulten dos o más proposiciones iguales se procederá con arreglo a lo que dispone el artículo 48 de la Ley de contabilidad de 1.º de julio de 1911.

Quinta. El adjudicatario deberá consignar como fianza definitiva el 10 por 100 de la cantidad en que se le adjudique la contrata, dentro del plazo de diez días, contados desde el en que se inserte la Orden de adjudicación en la *Gaceta de Madrid*.

Sexta. Será condición indispensable para la firma de la escritura la adjudicación de la contrata, que se otorgará en esta Villa y también dentro del plazo de diez días, a contar desde su inserción en la *Gaceta de Madrid*, la presentación del

documento que acredite el cumplimiento de lo dispuesto sobre el retiro obrero en la base 3.ª del Real decreto de 11 de marzo de 1919 y Reglamento para su ejecución de 21 de enero de 1921.

Septima. El plazo de ejecución de las obras y el de seguro de incendios será de diez y seis meses.

Octava. El plazo de garantía se fija en seis meses.

Novena. Las obras se abonarán por certificaciones mensuales, respecto a la parte del cargo del Ayuntamiento, en la forma a que determina las condiciones del proyecto y el contratista cobrará directamente del Estado la subvención de 80.000 pesetas acordada según la *Gaceta de Madrid* de día 20 del actual.

Decima. Además de las obras que figuran en el pliego de condiciones el contratista está obligado a la construcción de una cisterna cuya capacidad se señalará.

Algaida 25 de junio de 1932.—El Alcalde, A. Mulet.

#### Modelo de proposición

Don..... vecino de..... con domicilio en la calle de..... número..... enterado del anuncio publicado en la *Gaceta de Madrid* con fecha..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de nueva planta con destino a Escuelas Graduadas de ocho secciones se comprometo a tomar a su cargo la construcción de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones con la rebaja del..... por 100.

Asimismo se comprometo a no satisfacer a los obreros que haya de utilizar en dichas obras remuneraciones inferiores a las mínimas que rijan en la localidad fijadas por los organismos paritarios con arreglo al Decreto Ley de 26 de noviembre de 1926 o bien generalizada en los contratos entre empresarios y trabajadores y siendo de su cuenta los gastos de anuncio reintegro del expediente, escritura etc.

\*\*\*

Núm. 1503

#### AYUNTAMIENTO DE LLORET

DE VISTA ALEGRE

Formado el Repartimiento General de Utilidades de este Municipio correspondiente al actual ejercicio de 1932; estará expuesto al público a efectos de reclamación, en el tablón de anuncios de esta Corporación por espacio de 15 días contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el B. O. y tres días después se admitirán por la Junta las reclamaciones que se produzcan por las personas o entidades comprendidas en el repartimiento conforme preceptua en el artículo 510 del Estatuto municipal.

Lloret de Vista Alegre 27 junio de 1932.—El Alcalde, Antonio Ferrer.

\*\*\*

Núm. 1504

#### AYUNTAMIENTO DE SON SERVERA

Confecionado por la Junta Pericial del Catastro de esta villa, el Apéndice al Amillaramiento por Territorial riqueza rústica, así como también el Recuento general de Ganadería para el ejercicio de 1933, permanecerá expuesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, a efectos de reclamación durante el plazo de ocho días a partir del siguiente de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL.

Son servera a 28 de junio de 1932.—El Alcalde, Juan Llites.

\*\*\*

Núm. 1477

Don José González Mora, Secretario de Sala de la Audiencia Territorial de Palma.

Certifico: Que la Sala de Justicia de esta Audiencia ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva es del tenor siguiente.

En la ciudad de Palma de Mallorca a veinte de junio de mil novecientos treinta y dos, en el juicio declarativo de mayor cuantía seguido en el Juzgado de Inca por Establecimientos Gaillard S. A. domiciliada en Barcelona con Don Antonio Serra Serra, labrador, vecino de La Puebla, D.ª Catalina Ferrer Muñoz, propietaria, vecina de Palma, Don Gabriel Palou Muntaner, y en su representación sus herederos, su esposa D.ª María Balaguer Ferrer y sus hijos Juan, Margarita, Gabriel y Antonia Palou Balaguer, vecinos de Palma, y Don Emilio Morales Cirer, abogado, de la misma vecindad sobre nulidad o rescisión de contratos de préstamo hipotecario pendiente ante este Tribunal en virtud de apelación interpuesta por el actor representado por el Procu-

rador Don Jaime Fiol bajo la dirección del Letrado Don Luis Ramalla, ha comparecido los demandados, y en virtud de la sentencia de primera instancia del Serra, recurridos representados por el Procurador Don Antonio Palou Muntaner.—Fallamos: Que debemos firmar y confirmamos la sentencia dada por el Juez de primera instancia Inca por lo que se absuelve de la condena a todos los demandados sin hacer especial condena de costas; y se ordena una vez firme se cancele la demanda preventiva de la demanda expedida al oportuno mandamiento al Registro de la propiedad del Partido; y sin imposición de costas del recurrente lo cual cada parte pagará las costas de su instancia y las comunes por mitad. Así por esta nuestra sentencia que se declara la incomparecencia del demandado Don Antonio Serra Serra se hará al mismo en la forma prevenida en los artículos doscientos ochenta y tres de la Ley de Enjuiciamiento civil, a no ser que el apelante solicite dentro de tres días que se le notifique personalmente, nunciamos, mandamos y firmamos selmo Gil de Tejada.—Ildefonso Bonilla.—Francisco Bonilla.—E. Piquer.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 1.º del Reglamento de libros la presente y la firma en Palma a veinte y cuatro de junio de mil novecientos treinta y dos.—José González Mora.

\*\*\*

Núm. 1492

Don José González Mora, Secretario del Tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo de Palma.

En virtud de lo dispuesto por el Tribunal, se hace saber: Que en virtud de la sentencia dictada por el Tribunal en concepto de Prior del Convenio de tercera orden regular de San Francisco de esta ciudad y como tal representante de su comunidad, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Inca en sesión de veinte de mayo de este año, por el que se acordó reque- rir a la comunidad para que en el plazo de tres días procediera a la apertura de la calle de la Esperanza que había sido piada en 1924, previa autorización expresa de la Junta municipal. Y en cumplimiento de lo prevenido en la Ley de lo Contencioso-administrativo se hace público para que lleguen a conocimiento de los que tengan interés en el negocio y quieran comparecer ante la Administración.

Dado en Palma de Mallorca a siete de junio de mil novecientos treinta y dos.—José González Mora.

\*\*\*

Num. 1495

#### CEDULA DE REQUIRIMIENTO DE PAGO Y CITACIÓN DE REMATE

En virtud de lo dispuesto por el Juez de 1.ª instancia de este partido auto de veinte del actual dictado en juicio ejecutivo que se tramita en el Juzgado, Secretaría a mi cargo, por el procurador Don Pedro Pizá Más, nombre de D. Antonio Binimelis y Pizá, tra D. Bartolomé Pizá Más, en reclamación de mil veinte y dos pesetas, setenta céntimos de capital importe letra de cambio y gastos de presentación y carreo, más los intereses de esta suma desde el cuatro de mayo de mil novecientos veinte y seis, más los que venganzan y costas, se re- quiere a dicho deudor respectivamente responsabilidades reclamadas, que el día de ayer en el acto D. C. Pulido que se halla encargado de la gestión del mencionado deudor, por lo que verificó la traba en tales bienes que signó la representación de la parte deudora, previo tal requerimiento al Boletín Oficial de esta provincia, citándole el término de nueve días para que se persone en los autos y se comparezca a la ejecución si le conviniera, bajo el perjuicio a que hubiere lugar en caso de rebeldía y se le declarará en rebeldía.

Inca veintidos de junio de mil novecientos treinta y dos.—El Secretario, José M.ª Berná.

GOBIERNO CIVIL

...dos anuncios haciendo pú-  
...a efectos de reclamación  
...ido terminados por el Con-  
...ista D. Angel Puigserver Ca-  
...o las obras de reparación de  
...ación y firme de las ca-  
...ras y kilómetros que se in-  
...  
...a de las licencias de caza  
...armas expedidas durante el  
...s de mayo último.  
...a comunicación del Exce-  
...y el Sr. Director gene-  
...de Seguridad autorizando la  
...cción de las películas que  
...encionan.  
...trasladando para gene-  
...onocimiento, telegrama del  
...mo. Señor Director general  
...seguridad relativo a entrada  
...lida de Francia a peregrina-  
...es españolas que se dirijan  
...Dublin con motivo de cele-  
...terse el congreso eucarístico  
...blico ha sido nombrado Re-  
...stante de la Sociedad de  
...res Españoles en San Luis  
...Miguel Olives Cardona.  
...ar relativa a los individuos  
...de filas que por no pasar  
...ista anual reglamentaria,  
...ido castigados con la multa  
...spondiente.  
...ecareciendo a los Señores  
...des de esta provincia den  
...mayores facilidades a los  
...ados municipales, para  
...puedan concurrir a la asam-  
...convocada por la Federa-  
...Balear de Funcionarios Mu-  
...ales.  
...asladando para general co-  
...municación, comunicación del  
...Sr. Subsecretario del Mi-  
...rio de la Gobernación, re-  
...ra al recurso de alzada in-  
...esto por D. Miguel Singala  
...Director del Semanario  
...«Verdad y Justicia».  
...roduciendo comunicación  
...Señor Presidente de la Junta  
...lasificación y Revisión, de-  
...ando prófugos a los mozos  
...idos en la relación [que se  
...  
... señalando el día 13 de  
...próximo para proceder al  
...de las fincas que han de  
...padas con las obras del  
...te sobre el Torrente de Ra-  
...arcés, en el kilómetro 26  
...carretera de 2.º orden de  
...a al Puerto de Alcudia.  
...trasladando para general  
...municación, comunicación del  
...Presidente de la Junta de  
...lación y Revisión notifi-  
...celebrará sesión pública  
...ver y fallar las peticiones  
...rogas de incorporación a  
...de segunda clase.  
...  
...SIDENCIA DEL CONSEJO  
...de Ministros  
...a Calificadora de Aspiran-  
...Destinos públicos publica  
...esta provisional de adjud-  
...a de destinos vacantes en  
...provincia.  
...  
...MINISTERIO DE JUSTICIA  
...clarando no serán criminal-  
...perseguidos, ni el hecho  
...describir como legítimos en  
...registro civil los hijos habi-  
...era de matrimonio, ni las  
...aciones que a tal efecto  
...mulen en documento pú-  
...o privado.  
...disponiendo quede redac-  
...en la forma que se indica  
...artículo 7.º apartado a) del  
...eto de 31 de octubre de  
...referente a la revisión de  
...atos de arrendamientos de  
...rústicas.  
...poniendo que en lo sucesivo  
...Tribunales de Justicia cui-  
...de que las rentas que se fi-  
...a las fincas urbanas en los  
...os de revisión, promovidos  
...mparo del art. 7.º del De-  
...to de 29 de diciembre del año  
...rior, alcancen a cubrir los  
...os de conservación y las  
...tribuciones e impuestos, ade-  
...de producir un beneficio en  
...ción con su valor, atendidas  
...ndiciones y fecha de cons-  
...ción del inmueble.  
...dictando reglas relativas al

cambio de denominación del Consejo Superior de Protección a la Infancia. . 10227

**MINISTERIO DE LA GUERRA**  
Decreto concediendo la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, designada para premiar servicios especiales, a los Generales de Brigada y asimilados honorarios que figuran en la relación que se publica. . 10228

**MINISTERIO DE HACIENDA**  
Decreto disponiendo que la ley del Timbre del Estado, de 18 de abril del año actual, empiece a regir el 1.º de junio del corriente año. . 10217  
Otro aprobando como Ley de la República la ley del timbre que se inserta. — 10217, 10218, 10219, 10221 y . 10228  
Orden declarando en principio suprimidos los efectos timbrados que actualmente expende el estado y circulan con las denominaciones que se indican; y declarando igualmente podrán ser utilizados dichos efectos durante el mes de junio del corriente año, siempre que la cuantía total de los utilizados corresponda a la exacción señalada en la nueva Ley. . 10219  
Ley disponiendo que los contribuyentes o deudores a la Hacienda por los conceptos que se expresan, cuyos débitos se hayan hecho efectivos por medio de la adjudicación de fincas, podrán retrotraerlos dentro del plazo improrrogable de tres meses. . 10227  
Otra relativa al precio de los conciertos para el pago del impuesto de Transportes que hayan de celebrarse con las Empresas o dueños de automóviles u otros vehículos que transporten a la vez viajeros y efectos o viajeros solamente por carreteras o caminos ordinarios. . 10227  
Otra nombrando corredor de comercio de la plaza mercantil de Palma a Don Bartolomé Bauzá Pou. . 10227  
Ley disponiendo que la distribución de las participaciones en el rendimiento de la patente Nacional de circulación de automóviles se realice con sujeción a las normas que se insertan. . 10229

**MINISTERIO DE LA GOBERNACION**  
La Dirección general de Administración publica nombramientos de Secretarios de Ayuntamientos.—10217, 10221 y . 10223  
Orden disponiendo que los Directores de los Institutos provinciales de Higiene autoricen a los Veterinarios Jefes de Sección de los mismos para que puedan asistir a la Asamblea general extraordinaria que se celebrará los días 6 al 10 del mes actual. . 10219  
Decreto disponiendo queden redactados en la forma que se indica los artículos que se insertan del Decreto de 3 de junio de 1931, sobre asistencia de enfermos mentales. . 10220  
La Dirección general de Administración publica nombramientos de Depositarios de fondos de los Ayuntamientos que se indican. . 10220  
Orden suspendiendo la elaboración, venta y anuncio del «Prodigaluz». . 10221  
Otra disponiendo que el artículo 2.º del vigente Reglamento de Toros, de 12 de julio de 1930, se adicione el párrafo que se indica . 10221  
Otra disponiendo se inserte la Orden que se transcribe del Ministerio de Obras públicas, a fin de que, conocido que sea su detalle por las Autoridades administrativas a quienes afectan los servicios cuyo cumplimiento se les exige, no sean remisos en llevarla a la práctica, remitiendo directamente a la Dirección general de Obras hidráulicas los datos que les pide. . 10224  
Otra disponiendo se publique la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros trasladando otra del Ministerio de Estado, en la que se interesa que por las Autoridades competentes españo-

las se remitan los documentos que se indican, carteles, diagramas, etcétera, etcétera, al Comité organizador de la Exposición referente a la circulación rodada, que ha de celebrarse en Bruselas. . 10227  
Otra disponiendo se cumpla en sus propios términos la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo en el recurso interpuesto por D. Ricardo Soriano Palao, contra Real orden de este Ministerio de 17 de marzo de 1930. . 10228  
Otra circular, dictando reglas para unificar las disposiciones vigentes sobre corridas de toros y novillos. . 10228  
Orden abriendo concurso para proveer en propiedad las Secretarías de Ayuntamiento de segunda categoría que figuran en la relación que se publica. . 10229

**MINISTERIO DE INSTRUCCION**  
*Pública y Bellas Artes*  
Orden aprobando en todas sus partes la moción del Consejo de Instrucción pública, que se inserta, referente a selección de libros de estudio y lectura. . 10221  
La Dirección general de Enseñanza Profesional y Técnica, abre un nuevo plazo de admisión de instancias para los aspirantes que deseen concurrir a las oposiciones, en turno libre, anunciadas para proveer las Cátedras de Legislación Mercantil española, vacantes en la Escuela Profesional de Comercio de Palma y Pericial de Comercio de Vigo. . 10221  
Decreto disponiendo que cualquier Municipio español en cuyo término no exista Biblioteca pública del Estado, puede solicitar de la Junta de Intercambio y Adquisición de libros para Bibliotecas públicas, la creación de una Biblioteca municipal. . 10226  
La Dirección general de Enseñanza Profesional y Técnica anuncia al turno de oposición de las Cátedras de Cálculo comercial, vacantes en las Escuelas Profesionales de Comercio de Las Palmas, Palma y Valladolid. . 10227

**MINISTERIO DE TRABAJO**  
*y Previsión*  
La Dirección general de Trabajo publica relación de solicitantes de Subsidio de familias numerosas de esta provincia, cuyas instancias han sido desestimadas. . 10219  
Orden dando disposiciones para la efectividad de lo dispuesto en la ley de 8 de abril del año actual, sobre Asociaciones Profesionales. . 10220  
Otra disponiendo se constituya un Jurado mixto de Trabajo rural con jurisdicción en toda la provincia de Baleares. . 10220  
Otra disponiendo que en Lluchmayor, con jurisdicción local, se constituya un Jurado mixto menor de Zapatería. . 10225  
Otra declarando, en contestación a las consultas formuladas, que para el cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 56 de la ley sobre Contrato de Trabajo, el patrono está obligado a conceder al obrero permiso para no acudir al trabajo durante siete días laborables consecutivos, en las circunstancias y condiciones que el citado artículo determina. . 10226  
Otra convocando a elecciones para la designación de los Vocales que han de formar parte del Pleno del Consejo de Trabajo . 10229

**MINISTERIO DE AGRICULTURA**  
*Industria y Comercio*  
La Dirección general de Minas y Combustibles publica anuncio disponiéndose consideren incluidas entre las minas explotadas por D. Mariano Jaquotot las que forman los grupos mineros de «San Narciso» y «San Jaime», sitos en Alaró y Binisalem. 10221  
Decreto declarando disueltas las actuales Juntas directivas de

las Cámaras Agrícolas provinciales. . 10223  
Orden disponiendo que siempre que en las calles inmediatas a las en que radique un local destinado a espectáculos existan redes de distribución de Compañía distinta a la que suministra corriente al espectáculo en cuestión, procede que el propietario del mismo se dirija a aquélla en solicitud de que le facilite instalar una toma de corriente para reserva, destinada a uno de los circuitos independientes de la sala, pasillos y escalera. . 10223  
Decreto autorizando a D. José Bracons Serrafosa, de Palma, para Importar, en régimen de admisión temporal, tejidos finos de fibra de lino para la clase especial de confecciones y bordados que se indica. . 10226  
Otro autorizando la importación en la Península e Istas Baleares de 25.000 toneladas de trigo. . 10226  
Otro dando disposiciones para combatir las plagas de los olivos, y dictando normas para conseguir una perfecta fabricación de los aceites de oliva. . 10227

**COMISION GESTORA**  
*de la Excm. Diputación Provincial*  
Anuncia concurso de bocetos para la realización de un cuadro simbolizando la República Española. . 10218  
Idem que abierto el día 31 de mayo próximo pasado el cepillo en que se depositan las limosnas ofrecidas al Santo Cristo de la Sangre, resultó contener la cantidad de 2119'50 pesetas depositada durante dicho mes. . 10220  
Anuncio declarando incursos en el único grado de apremio a los vecinos del municipio de Palma, que no se hayan provisto de cédula personal del año 1931. 10220  
Publica extracto de los acuerdos adoptados en las sesiones celebradas los días 2, 10, 17, 24 y 31 de mayo último. . 10222  
Anuncia concurso para el suministro y montaje de una cocina central doble en el Manicomio provincial. . 10223  
Publica los precios que deberán liquidarse y abonarse por los Ayuntamientos a las tropas del Ejército y Guardia Civil durante el mes de mayo último. . 10224  
Anuncio declarando incursos en el único grado de apremio a los vecinos de los municipios que se mencionan, que no se hayan provisto de cédula personal del año 1931. . 10226

**TRIBUNAL DE OPOSICIONES**  
*a la plaza de Médico del Hospital provincial de Ibiza*  
Anuncia que las oposiciones a la plaza de Médico (Sección de Medicina) del Hospital provincial de Ibiza, tendrán lugar el día 6 de julio próximo. . 10222

**JUNTA PROVINCIAL**  
*de Protección a la Infancia y represión de la mendicidad de Palma*  
Publica la cuenta trimestral de ingresos y gastos obtenidos durante el primer trimestre de 1932. . 10217

**CUERPO NACIONAL**  
*de Ingenieros de Minas*  
Publica relación de las operaciones de reconocimiento y en su caso de demarcación que por el personal facultativo de Minas se practicarán en los sitios y fechas que se expresan. . 10225

**JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS**  
Anuncia subasta de las obras de reparación de los kilómetros 2,700 al 7 de la carretera de tercer orden de Palma al Puerto de Andraitx. . 10220  
Idem id. de las obras de conservación de los kilómetros 0,400 al 4,700 de la carretera de tercer orden de Sineu a Algaida. . 10220  
Anuncio abriendo un periodo de información pública a lo solicitado por el Excmo. Ayuntamiento de Palma para construir una tubería de conducción de agua hasta

- el camino que conduce a Cala Mayor. . . 10220
- Idem dejando sin efecto los anuncios de subasta de conservación y reparación de carreteras, publicados en el B. O. n.º 10220. . . 10222
- Hace público a efectos de reclamación han sido terminadas por el Contratista Don Sebastián Carbonell Vanrell las obras de acopios para la conservación de la carretera de Palma al Puerto de Andraitx, kilómetros 11 y 12. . . 10224
- Anuncio habriendo un periodo de información pública a lo solicitado por la Alcaldía de Santa Eulalia del Río para construir unas compuertas de madera. . . 10224
- Publica relación de los vehículos con motor mecánico, inscritos en la Jefatura de Obras públicas durante el mes de mayo de último. . . 10224
- Idem id. de las ventas o cambios de propietarios de vehículos con motor mecánico, anotados en dicha Jefatura durante el antedicho mes. . . 10224
- Anuncio abriendo información pública a lo solicitado por D. José Costa Ferrer, vecino de Palma para construir con carácter permanente en la zona marítimo-terrestre de la bahía de Pollensa y punto de costa denominado La Fortaleza, tres muelles embarcaderos, tres varaderos y dos casetas para baños. . . 10229
- Idem id. a lo solicitado por doña María Josefa de Alemany Viuda de Rosselló, para construir con carácter permanente en la zona marítima de la bahía de Palma y punto de costa denominado Cala Mayor, veinte casetas destinadas a baños públicos. . . 10229
- Idem id. a lo solicitado por Don Bartolomé Enseñat Enseñat, para construir con carácter permanente en la zona marítima de la bahía de Pollensa y punto de costa denominado La Avanzada, dos muelles, un varadero y un grupo de tres casetas para baños. . . 10229
- Idem id. a lo solicitado por doña María Francisca Ordinas de Almendrá, para construir con carácter permanente en la zona marítima de Porto-Colom lindante con la finca de su propiedad denominada S'Horta, una serie de varaderos de embarcaciones menores y una caseta-almacén para guardar efectos de bañistas en la Playa de Portixol. . . 10229
- DELEGACION DE HACIENDA**
- Anuncia el pago de los recargos municipales correspondientes al primer trimestre del año actual, por el concepto de Industrial y Alumbrado. . . 10217
- Idem id. id. correspondientes al primer trimestre del año actual, por el concepto de 20 por 100 de Urbana. . . 10218
- Idem id. id. correspondiente al primer trimestre del año actual, por el concepto de 20 por 100 de Industrial. . . 10219
- Publica notificación relativa al expediente de Contrabando de Tabaco n.º 33 de este año declarando responsables en concepto de autores, juntamente con otros dos a Sebastián Sureda, Oliver, de ignorado paradero. . . 10224
- Anuncia el pago de la mensualidad corriente a las Clases pasivas. . . 10228
- TESORERIA DE HACIENDA**
- Anuncia los días que tendrá lugar la recaudación voluntaria de la Patente Nacional de circulación de automóviles correspondiente al segundo semestre del actual año. . . 10229
- ADMINISTRACION PRINCIPAL**  
*de Correos*
- Anuncia concurso para dotar a la Estafa de Santa Maria de local adonado, con habitación para el Jefe de la misma, por tiempo de cinco años. . . 10223
- SECCION PROVINCIAL**  
*de Estadística*
- Publica los datos del movimiento natural de esta provincia y de la capital registrado durante el mes de mayo último. . . 10227

**SERVICIO PROVINCIAL***Veterinario*

- Anuncio interesando de los Inspectores municipales remitan una relación de los principales ganaderos y tratantes de ganado caballar y mular que existen en los pueblos de su demarcación. . . 10223

**SOCIEDAD ESPAÑOLA***de Higiene*

- Publica el programa y las reglas generales que regirán en el concurso de premios para el corriente año 1932. . . 10217

**DELEGACION REGIONAL***de Trabajo*

- Publica el resultado del escrutinio de las elecciones verificadas para la designación de los Vocales del Jurado mixto de Gas y Electricidad. . . 10226
- Idem dos anuncios convocando elecciones para proceder a la renovación de los Jurados mixtos de Industrias de la Madera y del Vestido y Tocado de esta provincia. . . 10226

**PATRONATO DE PREVISION SOCIAL***de Cataluña y Baleares*

- Publica edicto relativo a la «obra-tipo» o el «salario-tipo» base de la cuota media patronal para los obreros y obreras destajistas y a domicilio de los ramos de Zapatería y Alpargatería de Ciudadela (Menorca). . . 10226

**TERCERA AGRUPACION***Administrativa de Jurados mixtos Profesionales de Baleares*

- Anuncia concurso para proveer en propiedad la plaza de Secretario de esta Agrupación administrativa integrada por los Jurados mixtos que se mencionan. . . 10226

**JURADOS MIXTOS DE TRABAJO**

- El Jurado mixto de Servicios Sanitarios publica las bases para la reglamentación del trabajo de las Comadronas afectas al mismo. . . 10217
- El id. id. de Industrias de la Construcción publica el horario de trabajo de los Albañiles del pueblo de Capdepera. . . 10218
- Los id. id. de Hotelería (Sección Camareros), Carreteros y el de Tracción a Sangre, Tranvías, Cocineros y Banca, publican los acuerdos adoptados por dichos Jurados mixtos.— 10220, 10222, 10223 y . . . 10225
- El id. id. de Industrias de la Construcción hace público acordó aumentar en una peseta por jornada ordinaria de ocho horas los salarios mínimos señalados al personal comprendido en la Base 4.ª de las de trabajo. . . 10220
- El id. id. de Industrias de la Construcción publica las bases de trabajo acordadas, para regularizar el trabajo de Albañiles en la villa de Porreras. . . 10222
- El id. id. de Metalurgia publica el horario de trabajo de Felanitx . . . 10223
- El id. id. de la Industria de la Construcción publica el calendario de días festivos acordado por dicho Jurado mixto. . . 10225

**AYUNTAMIENTOS Y ALCALDIAS**

- La Alcaldía de Porreras hace público a efectos de relación han sido designados Vocales natos de las Comisiones de evaluación los señores que se indican. . . 10217
- El Ayuntamiento de Lloret de Vista Alegre publica extracto de los acuerdos adoptados durante el tercer cuatrimestre de 1930. . . 10217
- La Alcaldía de Palma anuncia los días que tendrá lugar la cobranza voluntaria de las cuotas impuestas por la circulación de perros, correspondientes al corriente año. . . 10218
- El Ayuntamiento de Alcudia hace público a efectos de reclamación acordó formar el proyecto de alineación del camino del Moré Vermey. . . 10218
- La Alcaldía de La Puebla anuncia se halla detenida en el Corral común una perra lebrera de dueño desconocido. . . 10218
- La de Palma anuncia subasta de las obras de construcción de un

tramo de Alcantarilla en la calle 11 febrero (La Libertad). . . 10219

- El Ayuntamiento de Algaida anuncia subasta para la recaudación de los servicios Puestos públicos, Almotacenia y repeso y Matadero del lugar de Pina durante el 2.º semestre del año actual. . . 10219
- Los de Santa Eugenia, Palma y San Lorenzo de Descardazar anuncian se hallan de manifiesto las cuentas municipales correspondientes al ejercicio de 1931.— 10219, 10225 y . . . 10228
- El de Mahón anuncia subasta para contratar durante diez años, el servicio de conducción en coche de los cadáveres a los Cementerios públicos de esta Ciudad y su término municipal. . . 10219
- El de Palma anuncia a efectos de reclamación, la relación de contribuyentes sujetos al pago del arbitrio Marquesinas y Toldos. . . 10220
- El de Llubi anuncia concurso para proveer en propiedad la plaza de Inspector municipal Veterinario. . . 10220
- El de Ibiza anuncia se halla expuesto un proyecto de presupuesto extraordinario para construcción e instalación de la Escuela Graduada. . . 10220
- El mismo y San José idem id. un proyecto de varias transferencias de crédito.—10220 y . . . 10227
- El de Campos del Puerto anuncia a efectos de reclamación haber acudido el vecino Julián Ballester Bujosa en solicitud de permiso para instalar un motor en una casa de su propiedad. . . 10220
- El de San Antonio Abad anuncia se tramita expediente a instancia del mozo José Ribas Ramón, para acreditar la ausencia por más de diez años de su hermano Juan. . . 10220
- El mismo hace público acordó enajenar, como terreno sobrante de la vía pública y sin las formalidades de subasta, el trozo de camino que se indica. . . 10220
- El de Felanitx anuncia se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones técnico-administrativas para la reforma y ampliación de la instalación eléctrica municipal. . . 10220
- La Alcaldía de Palma anuncia se halla expuesta al público la Ordenanza aprobada para la Administración y recaudación del Arbitrio sobre solares sin edificar. . . 10221
- El Ayuntamiento de Mahón anuncia subasta para contratar el servicio de carros para la recogida de aguas sucias de los particulares. . . 10221
- El de Palma publica la distribución de fondos propuesta por la Comisión de Ensanche, para satisfacer las obligaciones del mes de junio y anteriores. . . 10222
- El de Lluchmayor publica segundo concurso para adquirir el mobiliario escolar que se detalla. . . 10222
- La Alcaldía de Alayor anuncia se hallan expuestos los documentos sobre inclusiones o exclusiones de las listas o relaciones de propietarios y contribuyentes por rústica, urbana y montes particulares o sobre los nombramientos hechos que deben integrar la Junta pericial. . . 10222
- El Ayuntamiento de id. publica extracto de los acuerdos adoptados durante el mes de noviembre de 1931. . . 10222
- La Alcaldía de Palma hace público a efectos de reclamación tiene proyectado proceder a la construcción de una alcantarilla y una tubería para agua en la calle de Son Campos. . . 10223
- El Ayuntamiento de id. anuncia los días que tendrá lugar la cobranza voluntaria del primero y segundo trimestres del arbitrio sobre inquilinato (segundo distrito). . . 10223
- El mismo hace público a efectos de reclamación el intento de subasta para la adquisición de la tubería de hormigón centrifugado y su colocación desde el depósito regulador de Son Toghores a la entrada de la ciudad. . . 10223
- El mismo idem id. el intento de subasta de las obras de excavación en zanja para colocar la tubería forzada que desde el

predio Son Toghores ha de pasar a la tubería de entrada a la ciudad.

- El mismo idem id. el intento de subasta de las obras de construcción de un depósito de comportamientos en el predio Son Toghores.
- El mismo publica el pliego de condiciones para adjudicar pública subasta, las obras de banización de la avenida Marqués de la Cenja, en su te comprendida entre la entrada del Beato Ramón Lull hasta la entrada de la calle de Bernabé Riera.
- El de Villafranca de Bonañ se halla detenida en el Corral común una perra, ibicenco y galgo de dueño conocido.
- Los de Marratxi, Deyá, Alaió, Lloret de Vista Alegre anuncian a efectos de reclamación repartimiento general de cuotas correspondiente al corriente ejercicio de 1932.—10223, 10228 y
- El de Felanitx anuncia se halla detenida en el Corral común una perra de raza ibicenco encontrada abandonada.
- El de Pollensa anuncia a efectos de reclamación un plano de enajenación de la finca denominada «L'Horte Nou».
- El de Capdepera idem id. el pliego del arbitrio sobre inquilinato para el corriente año.
- El de Palma idem id. el acuerdo para la contratación del pago de 1.359.205 pesetas para variar a cabo la canalización de aguas de esta ciudad.
- El de Sóller publica cinco anuncios sometiendo a información pública lo solicitado por los señores que se mencionan para instalar motores para servicios domésticos.
- El de Muro previene a los contribuyentes sujetos al pago de tasas personales, comparecer y declaren la clase de bienes que les corresponde para el corriente año.
- El de Sancellas anuncia se halla de manifiesto un presupuesto municipal extraordinario para construcción de una Escuela Graduada y una Mixta en el barrio de Jornets.
- La Alcaldía de Palma hace público acordó proceder a la pavimentación de dos porciones de la calle de Espartería y un trozo de la plaza de la Cruz.
- El Ayuntamiento de Felanitx anuncia subasta para la realización de las obras de ampliación y reforma del alumbrado público.
- Los de Llubi y Costitx hacen público a efectos de reclamación de los señores que se indican, los señores que se indican admitirán reclamaciones al proyecto de nueva pavimentación de la calle Mayor y otras de población y construcción de aceras de las mismas vías.
- El de Campanet anuncia se halla expuesto el proyecto de construcción de este Ayuntamiento.
- El mismo anuncia concurso para proveer la plaza de sepulturero.
- El mismo hace público acordó aclarar de uso público todos los patios, vulgo clastas, que existen en todas las calles de la villa y cuyos edificios situados en los mismos llevan numeración correlativa de la respectiva calle.
- El de Algaida anuncia se halla de manifiesto el proyecto de presupuesto extraordinario para la construcción de escuela y Cuartel de la Guardia Civil.
- La Alcaldía de Mahón hace público acordó imponer la contribución especial a los propietarios de las casas enclavadas en la calle de Cos de Gracia.
- El de Son Servera anuncia se halla de manifiesto el proyecto de presupuesto municipal ordinario para el corriente ejercicio.
- El de Manacor anuncia a efectos de reclamación la Ordenanza dada para la exacción del arbitrio municipal del tres por

sobre las apuestas en las carreras de caballos. 10227

Idem idem id. el repartimiento general de utilidades correspondiente al ejercicio de 1931. 10228

de Alayor hace público acordar a la enajenación por medio de subasta del trozo de terreno sobrante del cercado que se adquirió con destino a la reforma y ensanche del Paseo de San Pedro. 10228

mismo anuncia a efectos de reclamación el proyecto formado para la reforma del ancho que describe la calle de Alcalá Zamora en el arranque con la de Barsola. 10228

de San Antonio Abad idem id. la rectificación del padrón municipal de habitantes, correspondiente al año 1931. 10228

de Pollensa idem id. la relación de los contribuyentes sujetos al pago del arbitrio Puertas y Ventanas. 10228

de Mahón idem id. dos habilitaciones de crédito del vigente presupuesto ordinario. 10228

de Capdepera idem id. el padrón del arbitrio sobre rodaje por vías municipales y el de canales y canales que vierten sobre la vía pública, para el corriente ejercicio. 10228

de Palma idem id. la construcción del pavimento, con losetas de asfalto, de dos porciones de la calle de Espartería y un tramo de la plaza de la Cuartera. 10229

mismo publica extracto de los acuerdos tomados durante el mes de mayo último. 10229

de Algaida anuncia subasta para la construcción de dos Escuelas Graduadas con cuatro secciones cada una para niños y niñas. 10229

de Son Servera anuncia a efectos de reclamación el apéndice al amillaramiento por territorial riqueza rústica y recuento general de ganadería para el ejercicio de 1933. 10229

**AUDIENCIA TERRITORIAL**

publica sentencia confirmando otra dictada por el Juez de primera instancia de Inca en el juicio seguido por Establecimientos Gaiard S. A. domiciliada en Barcelona, y adsolviendo de la demanda a todos los demandados que se mencionan. 10229

**TRIBUNAL PROVINCIAL**  
*de lo Contencioso-administrativo*

que saber que por parte de don José Pons Fanals, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra la decisión del Ayuntamiento de Ferrerías que negó al recurrente el derecho a tomar parte en la subasta para la construcción de un edificio para escuelas. 10219

que por D. Juan Valenzuela Alcarín se ha interpuesto otro idem contra acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de Palma, por el que ratificó el adoptado sobre tres días feriados y fijando como tales fiestas las que se indican. 10220

publica sentencia confirmando la declaración de lesividad del acuerdo de Esporlas, por el que se ordenó el pago a favor de D.ª Barbará Casasnovas Bosch y sus hijos D. Bernardo y Doña Juana Ana Trias Casasnovas de la cantidad que se indica. 10220

Idem otra id. confirmando en todos sus extremos los acuerdos del Ayuntamiento de Felanitx, por los que decretó y confirmó la destitución de Guardia Municipal nocturno del recurrente don Sebastián Adrover Vaquer. 10224

que saber que por parte de D. Federico Pérez Esteve, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento de Palma, por los que se desestima una reclamación de cantidad por rescisión del contrato de limpieza y riego. 10226

Idem id. de D. Pedro Hernández Salueña se ha interpuesto otro idem, contra el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Santa Eulalia del Río, por el

que se otorgó una plaza de Veterinario municipal. 10227

Idem id. de Fray Francisco Compañy Más, en concepto de Prior del Convento de la tercera orden regular de San Francisco, se ha interpuesto otro idem, contra el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Inca, por el que se acordó requerir a dicha comunidad procediera a la apertura de la calle de la Esperanza. 10229

**JUZGADOS**  
*de primera instancia e instrucción*

El del Distrito de la Catedral publica requisitoria por la que cita, llama y emplaza a Abdón Bordoy Pastor, natural de Palma, procesado en causa por estafa de dinero. 10217

El de Mahón cita, llama y emplaza a Francisco Ripoll Domenech, natural de Alfaro del Patriarca. 10217

El de Manacor publica requisitoria por la que cita, llama y emplaza a un sujeto llamado Pablo, natural de Palma, procesado en causa sobre estafa de 40 pesetas. 10218

El del Distrito de la Catedral en los autos sobre acumulación deducido por D. Vicente Torres Riera, como marido de doña Antonia Benito Lopez, contra D. Bartolomé Cañellas Bover, saca a pública subasta por segunda vez los derechos que se indican. 10220

El mismo publica sentencia declarando no haber lugar a la demanda interpuesta por don Bernardo Tomás Gerigó, contra don Arturo y D. Benito de Pomés y Pomar. 10220

El de Manacor publica providencia admitiendo la demanda que formula D.ª Maria Más Planas, y confiriendo traslado con emplazamiento a los demandados Sebastián Vidal Vadell, Sebastián Galmés Galmés y Mateo Mesquida Galmés o sus posibles causa-habientes caso de que hubieren fallecido. 10220

El del Distrito de la Lonja publica edicto citando al súbdito inglés que sobre las catorce horas de un día de los primeros del mes de mayo último le fué sustraída en las inmediaciones de C'as Catalá una cartera centeniendo unas 18 pesetas. 10221

El mismo en los autos juicio ejecutivo que se siguen a nombre de D.ª Catalina Pons Seguí, contra D.ª Magdalena y D.ª Francisca Miró Aguiló, saca a pública por segunda vez dos quintas partes indivisas de la finca que se describe. 10221

El mismo publica providencia dictada en la demanda interpuesta a nombre de D. Cristóbal Gelabert Oliver, obrando en concepto de apoderado de D.ª Carmen Vanrell Rosich, contra D. Francisco Fiol Ponsell. 10221

El mismo por medio de cédula cita de nuevo a los herederos de don Guillermo Pou, para que comparezcan en los autos promovidos por la razón social Horuby Hemelryk & C.º de Liverpool. 10221

El de Inca hace saber se instruye expediente de dominio a instancia de Don Pedro Capó Buades, vecino de Campanet, en solicitud de que se inscriba a su nombre la finca que se describe. 10222

El del Distrito de la Lonja hace un segundo emplazamiento a Don Antonio Vicens Magraner para que comparezca en los autos seguidos a nombre de José Vidal Alvarez. 10222

El de Ibiza en la causa instruida sobre parricidio contra Vicente Guasch Yern de Can Vicent Jaume o de Can Toni March, saca a pública subasta los inmuebles embargados que se mencionan. 10223

El del Distrito de la Catedral por medio de cédula cita en legal forma a la perjudicada Doña Maria Cervera, para que comparezca para enterarle del derecho a la indemnización acordada en la causa seguida contra Miguel Petrus Sbert, sobre robo frustrado. 10223

El de Inca publica providencia recaída en el expediente de jurisdicción voluntaria, promovido por D. Rafael Solivellas Ramis,

sobre cancelación de cierta hipoteca existente en favor de don Miguel Mairat Rotger que pesa sobre una finca denominada Cas Jurat, sita en el término de Selva. 10223

El del Distrito de la Lonja por medio de edicto cita, llama y emplaza al súbdito francés llamado Pablo Elemón, al objeto de ser oído en sumario que se instruye sobre robo de alhajas y efectos en una casa del caserío de Génova. 10224

El del id. de la Catedral publica edicto notificando a Don Rafael González Sánchez la providencia dictada en el juicio universal de quiebra de Don Martin Bauzá. 10224

El de Ibiza publica providencia dictada en los autos sobre divorcio promovidos a nombre de Catalina Torres Rosselló, contra Antonio Verdura Tur. 10224

El de Inca en el juicio promovido a nombre de D. Antonio Palou Pons contra Juan Comas Comas, saca a pública subasta los bienes embargados a dicho demandado. 10224

El del Distrito de la Catedral por medio de edicto cita, llama y emplaza a Miguel Otero, para ser oído en sumario sobre delito contra el orden público. 10225

El de Mahón en el procedimiento judicial sumario promovida en representación de Doña María Sintés Goñalons, contra D. Manuel Maldonado Vidal, saca a pública subasta las fincas que se mencionan. 10225

El del Distrito de la Lonja publica el fallo de una sentencia condenando a D. Emilio Valenzuela Guerrero a que abone a D. Antonio Gayá Manresa la cantidad que se indica. 10225

El mismo publica providencia dictada en los autos seguidos en representación de D. Joaquín Rosselló Abudo, contra D. Miguel Roca Gelabert, D. Pablo Palou Muñoz y D. Gabriel Alvarez Gutiérrez, sobre nulidad de documento público. 10225

El mismo publica el fallo de una sentencia declarando la presunción de muerte de D.ª Maria Ignacia Forteza Fuster. 10226

El del id. de la Catedral publica el auto dictado por el que se ratifica el embargo preventivo trabado sobre bienes de D. Antonio Vicens Magraner. 10226

El mismo publica el fallo de una sentencia mandando seguir adelante, hacer trance y remate de la finca embargada a los demandados D.ª Margarita, D.ª Maria, D. Juan y D. Antonio Castañer Mayol. 10226

El mismo publica sentencia dictada en los autos juicio declarativo de menor cuantía sobre extinción de obligaciones y cancelación de hipotecas, seguido a instancia de D. Ignacio Fuster Fuster, contra D. Gabriel Cortés Fuster. 10226

El de Inca idem id. dictada en los autos juicio declarativo de menor cuantía, sobre prescripción y cancelación de crédito hipotecario, promovidos por Narciso Lladó Pascual, vecino de Binisalem, contra Antonio Llabrés Verd. 10226

El del Distrito de la Lonja por medio de cédula cita y emplaza a las personas ignoradas que pueden tener interés opuesto a la presunción de muerte de D. Daniel Mestre Carola. 10226

El mismo por medio de id. confiere traslado con emplazamiento a D. Bartolomé Coll Oliver, vecino que fué de Sóller, o sus herederos desconocidos caso de haber fallecido, para que comparezcan en los autos promovidos en representación de D. Miguel Morell Bauzá. 10226

El del id. de la Catedral en méritos de cuenta jurada presentada por el Procurador D. Pedro Ferrer contra su principal D. José Palou Coll en testamentaria del finado D. José Palou Moret, saca por tercera y última vez a subasta la quinta parte de los inmuebles que se mencionan. 10227

El mismo en los autos de juicio ejecutivo promovido en representación de la entidad «Fomen-

to Agrícola de Mallorca», contra D. Julián Berga Casellas y D.ª Juana Barceló Prats, saca a pública subasta la finca que se indica. 10227

El de Manacor publica el fallo de una sentencia mandando seguir la ejecución adelante hasta hacer trance y remate de los bienes embargados a los herederos o causa-habientes de don Juan Martorell Banús, para pagar a la Sociedad Banco de Felanitx la cantidad que se indica. 10227

El del Distrito de la Catedral publica sentencia declarando procedente se rectifique el asiento de inscripción de nacimiento en el Registro civil del Distrito de la Lonja, en el sentido de que lo inscrito es una niña y no un niño, llamada Juana Maria, hija legítima de los consortes don José Triay Quetglas y doña Antonia Fullana Mesquida. 10228

El del id. de la Catedral en los autos seguidos a instancia de don Pedro Andreu Llabrador y don Juan Ferrá Fiol, contra D. Juan Llompart Alomar y doña Margarita Aguiló Aguiló, saca a subasta la finca que se describe. 10228

El del id. de la Lonja publica providencia dictada en los autos promovidos en representación de D. Antonio Rigo Vicens, contra D.ª Catalina Gamundí Cerdá, sobre divorcio. 10228

El de Inca emplaza a don Miguel Bernat Cifre para que comparezca en el juicio promovido a nombre de José Bernat Cifre. 10228

El mismo cita de remate a don Celestino Pulido para que se personen en los autos y se oponga a la ejecución del juicio instado a nombre de D. Antonio Binimelis Bil, contra D. Bartolomé Pizá Más. 10229

**JUZGADOS MUNICIPALES**

El de Manacor en el juicio seguido a nombre de D. Miguel Planas contra D. Juan Servera Camps y D. Juan Frau Caldentey, saca a pública subasta por segunda vez una casa y corral situada en esta ciudad calle del Asalto, números 54 antiguo y 50 moderno. 10218

El de Binisalem saca a pública subasta los bienes que se expresan, embargados en los autos juicio verbal seguido ante el Juzgado municipal de Santa Coloma de Gramanet (Barcelona) instado por D. José Cabot Peracaula, contra D. Jaime Vallés Lladó en reclamación de cantidad. 10220

El de Lloret de Vista Alegre anuncia de nuevo concurso para proveer los cargos de Secretario en propiedad y Secretario suplente. 10221

El del Distrito de la Lonja saca a pública subasta los bienes que se expresan, embargados en el juicio verbal instado por D. Andrés Campins y D. Jaime Sastre, contra D. Miguel Segura Cortés sobre pago de cantidad. 10222

El de San José en los autos promovidos por Vicente Torres Mari, de Can Roig, contra José Torres Torres, Chordi; Francisco Tur Orvay y José Torres Mari, saca a la venta en pública subasta por segunda vez, una casa de planta baja, sita en San Jorge, denominada «Can Jordi». 10222

El del Distrito de la Lonja publica edicto citando a Francisco Carreras, tripulante que fué del vapor Atlante, para que comparezca para asistir como denunciado al juicio de faltas por riña sostenida con Mateo Pons. 10223

El mismo idem id. a Juan Bibiloni Comas, natural de Santa Maria y Francisca Picornell Rosselló, natural de Manacor, para que comparezcan a fin de concurrir como denunciados a la celebración del juicio de faltas por escándalo. 10223

El de San Antonio Abad anuncia concurso de traslado para proveer el cargo de Secretario suplente. 10223

El del Distrito de la Lonja publica edicto citando al dueño de unas patatas que el día 23 de mayo último fueron hurtadas de un vagón en el muelle de esta ciudad. 10224

- El de Mahón en el juicio seguido en representación de D. Domingo Estrada del Pilar, contra Don Fernando Vinent Capó, saca a pública subasta las fincas que se expresan. . 10224
- El de Binisalem saca a pública subasta los bienes que se expresan, embargados en los autos juicio verbal seguido ante el Juzgado municipal de Santa Coloma de Gramanet (Barcelona), instado por José Cabot Peracaula, contra D. Jaime Vallés Lladó, en reclamación de cantidad. . 10225
- El de Manacor en el juicio verbal seguido a nombre de D. Miguel Planas, contra D. Juan Server Camps y D. Juan Frau Caldentey, saca a pública subasta por tercera vez la casa y corral que se expresa. . 10225
- El de Lluchmayor por medio de cédula cita a los herederos desconocidos de D. Juan Salvá Noguera, para que comparezcan en el juicio deducido por Don Juan Calafat Tomás. . 10225
- El del Distrito de la Lonja publica edicto citando a Ginés Mellado Andrés, natural de Murcia. . 10227
- El de Pollensa en el expediente juicio verbal civil sobre pago de cantidad promovido por D. Gregorio Balaguer Costa, contra Miguel Seguí Cifre, saca a pública subasta la parcela de terreno situada en el predio Des Camp den Campos, señalada con los números 76 y 78 del plano. . 10227
- El mismo en el idem id. promovido por D. Gregorio Balaguer Costa, contra Antonio Martorell Torrandel, saca a pública subasta la parcela de terreno situada en el predio Des Camp den Campos, señalada con el número 169 del plano. . 10227
- COMANDANCIAS DE MARINA**
- La de Barcelona publica relación filiada de los inscritos en el alistamiento del año actual, naturales de Baleares. . 10217

**COMANDANCIA MILITAR***de Marina de Ferrol*

- Publica relación filiada del inscripto del Trozo de Ferrol, comprendido en el alistamiento del año actual para el reemplazo de 1933, natural de Baleares. . 10228

**JUNTA DE CLASIFICACION***y Revisión de Menorca*

- Anuncia haber acordado señalar el día 4 de julio próximo para ver y fallar los expedientes de prórroga de segunda clase. . 10222

**BASE NAVAL PRINCIPAL***de Cartagena Brigada de Barcelona*

- Publica relación filiada del inscripto perteneciente al Trozo de Mataró que còmple 19 años de edad en el actual año. . 10217

**GRUPO MIXTO DE ARTILLERIA***número 1*

- Anuncia procederá a la Venta de prendas y efectos inútiles. . 10227

**JEFATURA DE TRANSPORTES***Militares de Mahón*

- Anuncia se admitirán proposiciones con objeto de adquirir durante el mes de julio próximo los artículos que se expresan. . 10220

**PARQUE DE INTENDENCIA***de Palma*

- Anuncia procederá a la adquisición de diez quintales métricos de sal necesarios para el mes de julio próximo. . 10224

**JUNTAS DE PLAZA Y GUARNICION**

- La de la Comandancia Militar de Mallorca anuncia procederá a la adquisición por gestión directa de los artículos que se expresan con destino al Parque de Intendencia de esta Plaza. . 10220
- La de la id. id. de Menorca anuncia lo mismo. . 10223

**COMISIONES GESTORAS**

- La del Hospital Militar de Palma anuncia procederá a la adquisición por gestión directa de los artículos que se expresan. . 10220
- La del id. id. de Menorca anuncia lo mismo. . 10223

**JUECES INSTRUCTORES**

- El Juez permanente de la Comandancia de Marina de Baleares anuncia se instruye expediente mediante el cual se propone el ingreso en la Orden Civil de Beneficencia, del soldado de la Compañía de Sanidad de Baleares, Francisco Triay Fernández. . 10221
- El Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia anuncia haber sufrido extravío la cartilla naval de Guillermo Ferrer Oliver. . 10226
- El mismo idem id. la cartilla naval y licencia absoluta de José Prats Bosch. . 10227

**CONSEJO PROVINCIAL***de Primera enseñanza de Baleares*

- Circular interesando de los señores Presidentes de los Consejos Locales, participen a la Sección Administrativa de 1.ª enseñanza las fechas de pesesión y cese de los maestros el mismo día que se produzcan. . 10218
- Publica aprobado el Almanaque Escolar de la provincia. . 10218

**RECAUDADORES EJECUTIVOS***de Contribuciones*

- El Recaudador de Contribuciones de la villa de Petra publica providencia notificando al deudor D. Miguel Riutort Font y la adjudicataria D.ª Margarita Riutort Torrens, acudan a otorgar la correspondiente escritura de venta de la casa sita en la calle de Botelles n.º 47. . 10220

**BANCOS Y SOCIEDADES**

- La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Baleares anuncia la venta en pública subasta de los préstamos vencidos en el mes de mayo de 1931.
- El Banco de Felanitx anuncia haber sufrido extravío los talones de Depósito voluntario, expedidos a nombre D.ª Maria Mestre Grimalt y D.ª Catalina Mestre Grimalt.
- La Sociedad La Fertilizadora convoca a los señores Accionistas a Junta general ordinaria.
- La id. El Hogar del Porvenir convoca a los asociados a Junta general extraordinaria para tratar de los asuntos que se indican.
- El Crédito Balear anuncia haber sufrido extravío un talón de depósito de valores en custodia constituido a nombre de Albasceas testamentarios de D.ª Francisca Castañer Nadal.
- La Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorro anuncia haberse extraviado la libreta de Ahorro n.º 7650 de la Sucursal de Palma a favor de D. Juan Bennasar.
- La Sociedad La Fertilizadora anuncia procederá en las oficinas que se indican al pago de un dividendo del seis por ciento a sus acciones en circulación.
- El Banco de Sóller anuncia haberse extraviado el resguardo de depósito en efectivo, constituido a nombre de D.ª Rosa Mayol Mayol.
- La Salinera Española anuncia resultó corresponder ser amortizadas día 1.º de julio próximo las obligaciones serie D. que se expresan.
- La Sociedad La Fertilizadora pone en conocimiento de los señores tenedores quedará abierto el pago del cupón número 6 de las Obligaciones de esta Sociedad.

PALMA.—ESCUELA TIPOGRAFICA